

**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día diez de octubre de dos mil diecisiete fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización**

**04.05.** El Consejo de Gobierno aprueba la memoria del Programa de doctorado en formación de profesionales y desarrollo de las instituciones de educación (FPDIE) de la EIDUNED, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a once de octubre de dos mil diecisiete.

C/ Bravo Murillo, nº 38  
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28  
Fax: 91 398 60 42

[www.uned.es](http://www.uned.es)

---

# MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO:

---

## FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN (FPDIE)

---

*Coordinadores del Programa*

**Dra. M<sup>a</sup>. Concepción Domínguez Garrido (UNED)**

**Dr. Emilio Álvarez Arregui (Universidad de Oviedo)**

*Secretario Académico del Programa*

**Dr. Ernesto López Gómez (UNED)**

---

*Avalado por:*



Red Ibero-Americana de Investigación sobre la  
Calidad de la Educación Superior

## Contenido

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....	3
1.1. Denominación del Programa de Doctorado Interuniversitario.....	3
1.2. Participación de otras instituciones e internacionalización .....	291
2. COMPETENCIAS .....	31
3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES .....	36
3.1. Sistemas de información previa.....	36
3.2. Acceso y admisión.....	39
3.3. Complementos de formación.....	49
3.4. Estudiantes matriculados y universidad de procedencia .....	50
4. ACTIVIDADES FORMATIVAS .....	52
4.1. Organización.....	52
4.2. Movilidad .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO.....	62
5.1. Supervisión de tesis doctorales.....	62
5.2. Seguimiento del doctorando. ....	65
5.3. Normativa de lectura de tesis.....	69
6. RECURSOS HUMANOS .....	71
6.1. Líneas y equipos de investigación .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA .....	80
8.1. Revisión, mejora y resultados.....	80
8.2. Seguimiento de Doctores Egresados. ....	84
8.3. Resultados y previsión.....	84

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.

### 1.1. Denominación del Programa de Doctorado Interuniversitario.

**FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y DESARROLLO DE LAS  
 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN**

Este programa es la consolidación de la trayectoria de equipos docentes e investigadores que han colaborado en programas de doctorado anteriores centrados en el desarrollo de profesionales de la educación, la mejora de docencia innovadora, el uso creativo de TIC y el tratamiento educativo de la diversidad. A la vez, este nuevo Programa de Doctorado Interuniversitario se sustenta en varios másteres de la Facultad de Educación, tanto de la UNED como de la Universidad de Oviedo, entre ellos: (1) *Tratamiento educativo de la diversidad*, (2) *Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural* e (3) *Innovación e investigación educativa*.

Estos programas de posgrado han dado continuidad a anteriores máster y cursos de doctorado de instituciones en España: Murcia, Granada, Oviedo, Universidad Complutense y UNED; y en los países colaboradores como Colombia en las universidades de: Cartagena y Atlántico, Máster en el Laboratorio LANTEC de la Universidad de Campinas (Brasil); Universidad de Bío-Bío (Chile), Universidad de Sonora (México), en las que la formación en maestrías se ha consolidado como una línea de innovación y desarrollo profesional con alto impacto.

En Europa, la Universidad de Latvia viene desarrollando el Máster de Tratamiento educativo a la Diversidad en colaboración con la UNED; así como la dirección de varias tesis doctorales entre estas universidades ha significado una colaboración intensa. Este proceso de colaboración se ha extendido, durante las dos últimas décadas, a la Universidad do Algarve y el Politécnico de Beja en Portugal, así como las relaciones académicas y de investigación con los profesores de universidades italianas, tales como el Dr. Baldacci (Università degli Studi di Urbino – Carlo Bo) y los profesores Enrico Bocciolesi y Lanfranco Rosati (Università degli Studi eCampus).

La experiencia de colaboración entre las instituciones que colaboran en este Programa de Doctorado Interuniversitario (UNED-U. de Oviedo) es la mejor garantía para diseñar y llevar a cabo el nuevo programa interuniversitario de doctorado que aquí se presenta. Las líneas directrices y las aportaciones innovadoras de este Programa se presentan a continuación:

- La identificación de los problemas, líneas y actuaciones que fundamentan la formación inicial y permanente de los docentes de las diferentes etapas, niveles, ámbitos e instituciones formativas.
- El empleo de modelos de innovación de la docencia, el diseño de TIC y la atención a la diversidad de los seres humanos, en su multiplicidad personal, profesional y cultural, orientados a la cultura del emprendizaje.
- La generación de métodos y actuaciones, que evidencien la formación y el desarrollo profesional del profesorado, avanzando en la cultura institucional.

- La mejora de las prácticas formativas y la construcción de ambientes presenciales y virtuales de aprendizaje, con especial énfasis en la evaluación de la calidad de las instituciones educativas.
- El avance en la identidad, impacto y mejora integral de las instituciones de educación superior, base y finalidad de la Red Iberoamericana de Investigación sobre la Calidad de la Educación Superior (RIAICES, [www.riaices.com](http://www.riaices.com)), de plena implicación y colaboración en el diseño, desarrollo y evaluación de la calidad de la docencia y de las instituciones universitarias, núcleos esenciales de avance, mejora e impacto en el desarrollo del conocimiento, la ciencia y las artes.
- Construcción de líneas, perspectivas y modelos que consoliden a las Universidades como las Instituciones para la mejora integral de los profesionales de la docencia en coherencia con las demandas del Horizonte 2020 en el contexto de Europa

El título: “*Formación de profesionales y desarrollo de las instituciones de educación*” se engloba dentro del Código ISCED (*International Standard Classification of Education*) número 14, que refiere a formación del profesorado y ciencias de la educación.

En coherencia, el título se concreta en las siguientes tres líneas de investigación (Figura 1):

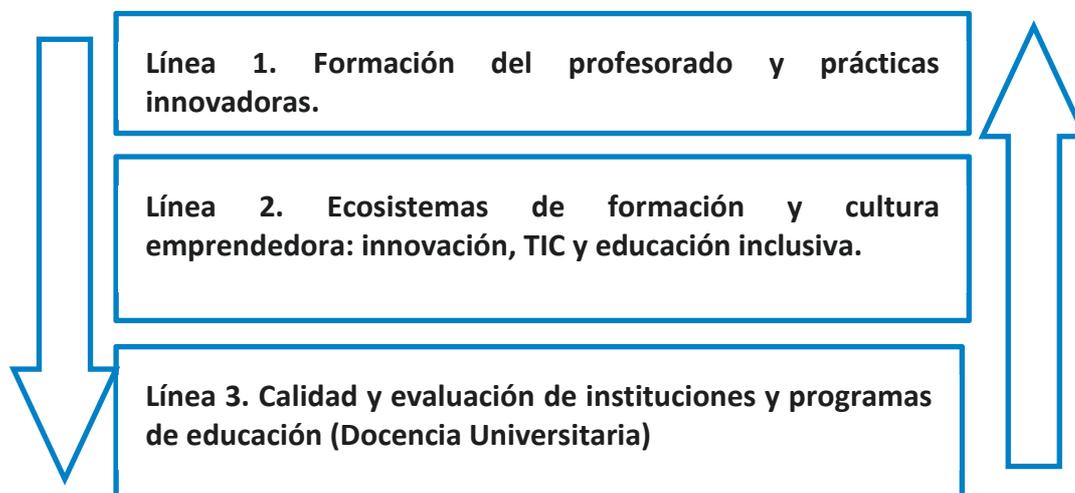


Figura 1: Líneas del Programa de Doctorado Interuniversitario: *Formación de profesionales y desarrollo de las instituciones de educación*. Fuente: Elaboración propia

Se presentan a continuación la síntesis temática de las tres líneas que conforman el programa.

## LÍNEA 1: FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y DESARROLLO DE PRÁCTICAS INNOVADORAS

## **Fundamentación**

La línea que centra la finalidad crucial de este programa se inscribe en una extensa base previa, asentada en los Programas clásicos de doctorado de la UNED y en su intensa relación con la Universidad Veracruzana (México) entre 1994-2014, completada con la desarrollada en la Universidad de Sonora (2004-2014). En este entorno se han consolidado más de dos décadas de investigación, traducidas en la defensa de una veintena de tesis doctorales y el desarrollo de numerosos proyectos apoyados por los ministerios de Educación, Exteriores y de Universidades e Innovación. Destacamos, entre estos proyectos, más de seis llevados a cabo con el respaldo de la AECID y dos más en el marco de los *Programas de Estudios y Análisis*, diseñados y realizados con expreso apoyo a programas internacionales de doctorado, lo que confirma la calidad de los proyectos previos.

Cabe resaltar, de todos ellos, el Proyecto AECID (2004), centrado en una misión generadora de métodos mixtos de investigación para fundamentar los análisis de datos y descubrir los problemas relevantes a trabajar para lograr la actualización de programas y estilos de capacitación profesional de docentes, ligando la práctica y aplicación real de modelos y actuaciones formativas, concretadas en Planes coherentes con las demandas reales de diversos países. Este proyecto profundizó en el desarrollado previamente, apoyado por AECID junto al Gobierno de Camerún y su Ministerio de Educación (1998-2000), para generar un Programa de Formación Continua de los docentes de enseñanza de la lengua española.

También, con un alto impacto, destacamos el Proyecto MOEES (2006-2008), apoyado por el Programa de Estudios y Análisis, que permitió descubrir las claves de la formación del profesorado universitario ante los retos del EEES. De igual forma destacamos el Proyecto AECID (2011-2013) centrado en la formación del profesorado en el dominio de las competencias docentes, en colaboración con cuatro países: Ecuador, México, Colombia y Argentina, presentado en una obra nuclear de síntesis de la investigación y varios artículos en la docencia universitaria (Medina y cols, 2013; Domínguez, Leví, Medina y Ramos, 2014, Domínguez y cols, 2013).

En coherencia con estos proyectos se han defendido un conjunto de tesis doctorales dirigidas por los miembros de este equipo, que se han centrado en los modelos de innovación y formación de docentes focalizados en el diseño y desarrollo de procesos, programas y métodos coherentes con los nuevos desafíos de la capacitación del profesorado.

La línea de desarrollo profesional de los docentes se ha cristalizado en una colección de obras del equipo. Así, en 2006, la profesora Domínguez consolidó la línea con la publicación: “Investigación y Formación del profesorado en una sociedad intercultural”, que actualizada y adaptada se ha traducido al italiano.

La obra: “*Formación y desarrollo de las competencias básicas*” (2009, Madrid, Universitas) se tradujo al portugués en Curitiba (Brasil) y se ha completado con nuevas perspectivas investigadoras en la obra: “*Tratamiento didáctico de las competencias básicas*” (2012, Madrid, Universitas), ampliada por el nuevo e-book: “Las fronteras de la investigación en la didáctica” (2014, Madrid, UNED) y “La Formazione dei docenti in Europa” (2013, Roma, Bruno Mondadori).

Estos programas de formación de docentes, en su diversidad de enfoques y modalidades se han caracterizado por aportar numerosas investigaciones, que

evidencian la complejidad de los modelos emergidos, entre los que destacamos: investigación en formación inicial (*preservice teacher training*), investigación en formación permanente (*professional continue development*), esenciales para adaptarse a los ingentes cambios de la sociedad del conocimiento, a la pluralidad cultural, a la educocomunicación y a la nueva visión del uso de lo digital para comprender los procesos de comunicación e interacción didáctica.

Se destaca la relación entre este nuevo Programa de Doctorado interuniversitario y los principales avances previos, sus singulares hallazgos, contribuciones, impactos y mejoras evidentes en la formación inicial o continua del profesorado para el avance en modelos, métodos y estilos de investigación e innovación de los profesionales de la educación.

Esta línea ha aportado en su génesis las tesis y publicaciones de mayor impacto en revistas, actuaciones directas en los sistemas educativos de países implicados y se ha constituido en una base y referente valioso en las regiones y universidades participantes.

Este marco previo y la presencia de los garantes de la línea y equipo en varias asociaciones históricas en la formación del profesorado como la ISATT (*International Study Association Teaching and Teacher*), en la que durante más de dos décadas participamos en publicaciones y Congresos bianuales. La Red 11 de ECER (European Conference Educational Research, EERA), presidida por el Dr. Gento y en la que hemos consolidado una fecunda línea de investigación y, finalmente, la Red RIAICES, dedicada a la calidad y evaluación de la docencia universitaria, conscientes de la intensa transformación desarrollada en el marco del EEES y su impacto mundial. No quisieramos dejar de citar el compromiso asumido en programas y líneas de formación y mejora de las prácticas capacitadoras de estudiantes y docentes, en los encuentros bianuales celebrados en Poio (Pontevedra) presididas por el profesor Zabalza, durante dos décadas. También destacamos las colaboraciones desarrolladas por los equipos implicados en la Sociedad de Pedagogía Portuguesa, el COMIE mexicano y la singularidad de la Asociación Pedagógica Italiana, presidida por el colega, Dr. Baldacci.

La relación de esta línea y la continuidad con las asociaciones y expertos nacionales e internacionales en el campo de la Formación del Profesorado es su gran garantía, así como las ingentes aportaciones científicas, lectura de tesis doctorales en la última década y el reconocimiento de los tramos de investigación por las entidades oficiales en los distintos países (CNEAI, Sexenios, España; Sistema Nacional de Investigadores, México; COLCIENCIAS, Colombia, etc.).

Esta línea ha de sentar las bases de la investigación y mejora integral de los profesionales de la educación en: Modelos, Teorías, Métodos, Estilos y Proyección formativa que sintonicen con el desafío de la calidad de las prácticas docentes, que han de capacitar a los responsables de los procesos educativos. Se considera el Programa de formación como un campo ligado a los significativos cambios de las personas, la pluralidad de seres humanos, formadores y sociedad.

Los contextos de encuentro y diálogo con las diversas culturas, los desafíos de las TIC (Medina y Domínguez, 2014, 2015- Congreso InterESTRATIC) y los retos de los cambios en las instituciones universitarias, consolidan las constantes formativas, las demandas del profesorado, las exigencias del EEES y su impacto global en los verdaderos retos de las instituciones, los profesionales y los más creativos programas de mejora integral de los docentes

A modo de línea directriz citaremos cuatro trabajos del último bienio que son claves para el desarrollo de esta línea:

- El *International Handbook of Research on Teacher Beliefs*, editado en Routledge por Fives y Gill en 2014.
- El innovador trabajo de Emmer y cols, 2013: *Handbook of classroom management: Research, practice, and contemporary issues*, así como el trabajo de Tucker y cols., que sintetizan la literatura sobre el desarrollo profesional docente: *Handbook on teacher portfolios for evaluation and professional development*.
- Otra obra clave por su singularidad e impacto en investigación cualitativa es la de Silverman, editada en SAGE, *Doing qualitative research: A practical handbook*.

Estas líneas conectan con la presentada en la obra: *Fronteras de la investigación en la didáctica* (Medina, De la Herrán y Domínguez, 2014) que retoma entre otras aportaciones las de Atkins y Wallace (2012), quienes proponen que la investigación educativa ha de asumir los siguientes objetivos: explorar la aplicación del rango de los métodos cualitativos para practicar la investigación, destacar la ética en el desarrollo de la investigación educativa y desarrollar el concepto del práctico – investigador.

Apostando por estos autores, en la línea de Hamilton y Colbertt-Whittier (2013), asumimos que el estudio de caso tiene un gran impacto en la investigación educativa y, singularmente, en la de la formación de los docentes.

En consecuencia, se propone considerar en el estudio de caso las siguientes fases: planificación, diseño, preparación, corrección, análisis y diseminación, que han de aplicarse a la diversidad de casos posibles (Reflexivo, Longitudinal, Colaborativo, etc.) conscientes del valor singular que tienen los hallazgos derivados de los estudios de caso.

En esta perspectiva Richlin (2001) y Smith (2011), proponen que el profesorado se implique en la investigación de su práctica, procediendo y actuando desde:

- Identificación de un problema de enseñanza-aprendizaje.
- Consultar y conocer el estado del arte/cuestión.
- Selección y aplicación de la intervención.
- Observación sistemática.
- Documentar las observaciones.
- Analizar los resultados.
- Evaluación.
- Comprobar los resultados, identificarlos, sintetizarlos y publicarlos.

En esta línea en coherencia con Atkins y Wallace (2012), se ha de intensificar el binomio de investigación y profesionalización del profesorado, logrando la máxima autonomía, contextualización y proyección identificando los verdaderos problemas vividos por los docentes y las instituciones formativas, constituidos en los objetos de investigación predominantes en este programa, con especial énfasis en la línea primera.

En coherencia con lo pretendido en la obra *Fronteras de la investigación en la didáctica*, nos proponemos: determinar, seleccionar e investigar los problemas derivados de los procesos de enseñanza – aprendizaje, en contextos de diversidad personal, comunitaria y de los profesionales, atendiendo al diálogo y encuentro entre las culturas. Fundamentalmente, a través del desarrollo de estudios de caso con la activa colaboración de agentes/formadores/docentes (protagonistas de los escenarios formativos) y de las organizaciones, auténticas artífices de las actuaciones docentes–discentes, en armonía con horizontes fecundos de innovación de la educación y de la docencia (Medina, 2015). Se trata, en definitiva, de convertir la tarea docente en la fuente esencial de la investigación, para lograr la transformación de los procesos y prácticas formativas desempeñadas en las más diversas instituciones y ámbitos presenciales y virtuales de educación integral.

Así, los estudiantes han de investigar: ¿Cuál es el caso, su contexto, los entornos social, profesional, etc.? y proceder después a la tarea nuclear: la interpretación, tratando de conocer el discurso con independencia del contexto, profundizar en la literalidad de los mismos, definir las secuencias, establecer la verdadera ligazón del discurso del proceso de enseñanza – aprendizaje en su continuidad, descubrir los casos relevantes y trabajar de modo intenso y armónico con los seleccionados (Huber, 2014).

Los estudiantes han de descubrir los verdaderos problemas de los protagonistas y profesionales de la educación, avanzar en su solución e interesar al profesorado en este proceso de: formulación de problemas, hipótesis, cuestiones a investigar, diseño de procesos de reflexión, desarrollo e investigación de la práctica profesional en su visión inicial/situación de inicio en la profesión y de desarrollo/continua, avance en el saber didáctico; valoración del impacto y contribución real de la investigación en la solución de los problemas investigados; ampliación de los resultados de la investigación a las Instituciones educativas y a las comunidades.

La naturaleza de esta línea armoniza el avance en métodos didácticos y de investigación, transfiriendo los hallazgos alcanzados a la creación de una comunidad de investigadores propia del aprendizaje basado en problemas (ABP), logrando un estilo didáctico para conocer y avanzar en el desarrollo profesional de carácter investigador e innovador que atañe a todo el claustro del programa, al compromiso de la Red RIAICES y al desarrollo de una práctica de plena y profunda investigación de naturaleza creativa , con un compromiso ético con el desarrollo profesional del alumnado y de las Instituciones educativas/formativas colaboradoras.

## **LÍNEA 2: ECOSISTEMAS DE FORMACIÓN Y CULTURA EMPRENDEDORA: INNOVACIÓN, TIC Y EDUCACIÓN INCLUSIVA.**

### ***Fundamentación***

Esta propuesta cabe calificarla como estratégica, dado que incorpora en sus descriptores las argumentaciones y demandas de los gobiernos de los países más avanzados para adaptar sus instituciones de Educación Superior a unos entornos complejos y competitivos donde prima la investigación, la innovación, el marketing, el

conocimiento y el desarrollo tecnológico, pero que también empiezan a estar muy sensibilizados por el desarrollo comunitario y local y están muy atentos con los sistemas.

Estos referentes modifican el sentido de la Educación y demandan arquitecturas organizativas flexibles, otras metodologías, nuevos sistemas de comunicación, otras fórmulas de financiación, otros modos de colaborar con los entornos, otras interpretaciones de la educación inclusiva y una revisión de los sistemas de evaluación. Este planteamiento avala una formación a lo largo de toda la vida, lo que está derivando en una reestructuración de los sistemas educativos y exige una reculturización profesional de hondo calado que obliga a repensar nuestras organizaciones educativas.

Este Programa de Doctorado Interuniversitario pretende inspirar nuevos caminos a través de la investigación para mejorar la organización y gestión de las organizaciones educativas, así como generar sinergias desde las que se impulsa un cambio cultural sensible y sostenible que proporcione valor añadido a las estrategias, procesos y resultados que se promueven dentro y fuera de las instituciones educativas. A este respecto, resulta pertinente recordar que esta filosofía ya quedó reflejada cuando hemos estado trabajando en el Diseño Curricular para Todos los seres humanos (Álvarez-Arregui y otros 2014) y hemos comprobado que es un tema de interés generalizado en los principales programas institucionales europeos y españoles que pretende guiarse por el principio de inclusión de todos los ciudadanos.

Este Programa de Doctorado Interuniversitario tiene en cuenta las argumentaciones anteriores y muestra una sensibilidad especial desde esta segunda línea del Programa de Doctorado Interuniversitario tal y como reflejan los proyectos de investigación que se vienen desarrollando desde la teoría, la práctica y la investigación, en las redes de colaboración internacionales en las que participamos y donde construimos y reconstruimos nuestros esquemas mentales y operativos que difundimos a través de revistas de impacto, jornadas y Congresos con proyección local, nacional e internacional. En los siguientes apartados se pretenden clarificar las razones que sustentan esta línea de doctorado, profundizando en sus pilares fundamentales, el cambio, los ecosistemas de formación, la cultura emprendedora y la educación inclusiva.

Planteamos la Línea 2 de este Programa de Doctorado Interuniversitario bajo el epígrafe “Ecosistemas de formación y cultura emprendedora: innovación, tic y educación inclusiva” porque entendemos que las relaciones entre Sociedad, Universidad, empleo y cambio cultural son y deben ser reinterpretadas en cada momento histórico concreto en base a los condicionantes económicos, sociales, estructurales, tecnológicos, políticos y funcionales consolidados y emergentes. Bajo este planteamiento venimos trabajando en la necesidad de construir visiones ecosistémicas en distintos planos que nos permitan desarrollar estrategias asentadas en una planificación integral donde el diagnóstico, la implementación, la evaluación del impacto y la investigación generen espirales de mejora continuada haciendo visible la importancia de la tecnología, la innovación y la creatividad como pilares fundamentales para construir una cultura emprendedora e inclusiva desde la que se mejoren los parámetros sociopolíticos, económicos y educativos de nuestra sociedad.

La tarea no es fácil dado que en las últimas décadas somos testigos de un sinfín de acontecimientos que se vienen caracterizando por su significado complejo, interdependiente, dinámico e informacional donde las personas quedan integradas en

distintos entornos situacionales y coyunturales que forman parte de un ecosistema global. En este escenario, los políticos y los responsables institucionales intentan hacer, no siempre con el éxito deseable, diagnósticos situacionales para disponer de un conocimiento fundamentado desde el que se puedan ilustrar nuevas visiones de futuro.

Los profesores de este Programa de Doctorado Interuniversitario participamos de la idea de que la Universidad en el siglo XXI puede y debe postularse ante la Sociedad actual como uno de sus pilares fundamentales y, para ello, debe convertirse en un ecosistema de aprendizaje que genere y gestione conocimiento superando las limitaciones lineales, jerárquicas y localizadas propias de los modelos burocráticos (Álvarez-Arregui y Rodríguez-Martín, 2013 a y b). Bajo este supuesto nos incorporamos al paradigma de la complejidad donde Morin (2001) junto a muchos otros autores, se integran en las redes de la complejidad. Desde esta perspectiva plantaremos en este Programa de Doctorado Interuniversitario la construcción de proyección de investigación fundamentada en visiones hológráficas que permitan describir interpretar y abordar con mayores garantías de éxito las paradojas y contradicciones derivadas del postmodernismo (Álvarez-Arregui, 2002, 2008, 2010).

Las instituciones educativas tendrán entonces que construir sus visiones, misiones, estrategias y proyectos de futuro teniendo en cuenta la complejidad de un entorno donde vienen concurrendo cuatro macro-tendencias que han adquirido entidad propia e interdependiente, a saber, el neoliberalismo (Bell, 1991), la tecnología (Dosi, Freeman, Richard, Silverberg and Soete, 1990), la globalización (Castells, 1999) y la información (Drucker, 1969; Böhme y Stehr, 1986; Morin, 2002) ya que a partir de sus múltiples interacciones se han convertido en un marco de referencia de los ejes de los profesionales y usuarios de todos los ámbitos, afectando frontalmente a los administradores de lo educativo (Álvarez-Arregui, Rodríguez-Martín y Ribeiro Gonçalves 2011, 2013).

Las macro-tendencias citadas se retroalimentan constantemente provocando dinámicas no lineales que repercuten en los sistemas estructurales, funcionales, laborales y culturales de la sociedad, con una intensidad superior a la que les sería propia si no estuviesen condicionadas por un desarrollo tecnológico que evoluciona exponencialmente.

En este escenario es lógico que asistamos a una reconstrucción de la organización de los grupos humanos y de la participación comprometida ante el desarraigo de las personas hacia unos políticos que siguen perdiendo credibilidad, así como a la deslocalización creciente de decisiones relevantes para la ciudadanía, por la devaluación de la socialización de las instituciones vertebradoras clásicas, por la emergencia de agentes socioeducativos en los espacios que ceden los estados – tercer sector-, por la aparición de nuevas solidaridades y por el incremento de unos movimientos migratorios que tienen repercusiones de distinto signo en las sociedades emisoras y receptoras, entre otras cuestiones. La autonomía, la libertad, la competitividad y la dependencia se acaban mezclando en la construcción de una subjetividad personal, donde se renuncia a la singularidad cuando se opta por el grupo o la masa en un contexto consumista, lo que conlleva una pérdida de confianza en la capacidad individual para anclar proyectos de vida viables.

Las reformas laborales continuadas son consecuencia de las demandas derivadas de este escenario y todos somos testigos de la redefinición que se está produciendo en las relaciones entre capital y empleo, del papel de los agentes sociales, de los sistemas

de contratación y de la emergencia de nuevos perfiles profesionales (Álvarez Arregui, Rodríguez Martín, 2013c). Los informes emitidos por la Organización Internacional del Trabajo: Tendencias Mundiales del Empleo para 2013, ya ejemplifican nuestras argumentaciones, cuando indican que estas macrotendencias, en particular la económica derivada del neoliberalismo competitivo, están teniendo efectos devastadores en algunas zonas. Así, se destaca que en los mercados mundiales se siguen deteriorando tanto la calidad de los trabajos como el número de personas desempleadas. Las cifras lo ratifican: de los 197 millones de personas sin empleo en 2012 se pasó a 202 millones en 2013 y se anuncia que nos encontraremos con otros 3 millones más de parados a finales del 2014.

Las universidades y profesionales vinculados a la Línea 2 de este Programa de Doctorado Interuniversitario, somos conscientes de que los administradores de lo educativo deben reaccionar ante estos indicadores intensificando sus esfuerzos para orientar los sistemas organizativos y culturales en los que participan, a través del desarrollo de estrategias, proyectos, programas, cursos y actividades de calidad para capacitar y recapacitar a los profesionales de la educación. La reactivación de la formación para el empleo, en el desempleo y en el empleo, pasa por desplegar estrategias políticas a largo, medio y corto plazo que incidan positivamente en la productividad, en la movilidad intersectorial y en la promoción del empleo juvenil, lo que debe de ir acompañado de iniciativas para la mejora de la docencia y la investigación desde la Universidad.

En este contexto también tenemos presentes las propuestas de las Organismos Internacionales (Comisión Europea, 2010, 2011, 2012, 2013; OIT, 2013, 2014) para hacer frente a una crisis que no remite y que avala la promoción del espíritu emprendedor y del talento desde las primeras etapas educativas hasta la educación superior. El Comunicado de Bucarest (2012) avala claramente la Línea 2 de este programa desde el momento en que insiste una vez más en la necesidad de suministrar una educación de calidad para todos (objetivo 1) e incrementar la empleabilidad (objetivo 2).

Ante esta situación, se hace necesario tener presente que información no es conocimiento, este matiz es fundamental porque asocia el saber a la capacidad de disponer de un sentido crítico que capacite para filtrar información discriminadamente, lo que nos debe hacer reflexionar sobre la capacidad de las instituciones educativas para responder al paradigma de la complejidad.

Desde este Programa de Doctorado Interuniversitario y más concretamente desde la Línea 2 entendemos que la Sociedad actual, como Sistema Complejo, tiene engarzados todos los elementos en diferentes planos simultáneamente, lo que ratifica que Europa avale el desarrollo de políticas ecosistémicas canalizadas a través de proyectos estratégicos integrales, inclusivos y responsables que exigen un liderazgo político, pedagógico, transformacional, multipolar y coordinado que promueva la colaboración, el esfuerzo, el compromiso, la credibilidad y la confianza (Álvarez Arregui, 2002; 2008; 2010b; Álvarez Arregui y Rodríguez Martín, 2011, 2012, 2013a, 2013b). La transparencia y la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, se convierten ahora en indicadores de referencia que impregnan el quehacer de las universidades participantes en este Programa de Doctorado Interuniversitario, extendiéndolo en el EEES, caso de las universidades de Oviedo, Murcia y UNED (España), del Algarve (Portugal), de Riga (Letonia) y de Urbino y eCampus (Italia), y a otros continentes al extenderse el ecosistema a la Universidad de Sonora (México), las

universidades de Cartagena y Atlántico (Colombia), la Universidad de Campinas (Brasil) y la Universidad de Bio-Bio (Chile).

A partir de este marco general, centraremos brevemente nuestra atención en otros ejes que guían la Línea 2 de este Programa de Doctorado Interuniversitario, al guardar una clara correspondencia con la nueva misión que se encomienda a la Universidad en la Estrategia Europa 2020, en la forma en que interpretamos los ecosistemas de formación de emprendedores en este escenario y en las evidencias que estamos logrando a través de la docencia, la investigación y los modelos que estamos implementando en nuestra práctica docente e investigadora.

### ***EJE1: La cultura emprendedora***

La Sociedad que hemos presentado muestra una realidad paradójica, contradictoria y poliédrica que viene afectando necesariamente a la formación y a la necesidad de extenderla a lo largo de toda la vida, de ahí que deba integrarse de manera coherente en las organizaciones sociales, laborales y educativas.

El reto para la Educación no es fácil, porque tenemos que formar a las actuales y futuras generaciones de ciudadanos en el desarrollo de competencias genéricas y específicas, en creatividad emprendedora, en capacidad de crítica, en inclusión, en sostenibilidad y en solidaridad humana.

Los docentes e investigadores que integramos esta línea del Programa de Doctorado Interuniversitario, somos conscientes que para hacerlo realidad debemos romper las barreras que imponen los contenidos disciplinares y desarrollar modelos de organización, de gestión y de aprendizaje que nos permitan dar respuestas más ajustadas, a la compleja realidad que estamos viviendo en nuestros ecoentornos vitales.

La propuesta que avalamos, puede parecer paradójica porque se produce en un momento de crisis, ya que por un lado se están reconstruyendo las condiciones laborales de los profesionales de la educación con un desgaste muy importante para este colectivo y simultáneamente se les pide que conviertan sus organizaciones en ecosistemas de formación e investigación excelentes y que contribuyan al desarrollo socioeconómico de las zonas en las que se sitúan compitiendo, colaborando y asociándose con empresas, instituciones y centros tecnológicos en los ámbitos autonómicos, nacionales e internacionales, pero además que expandan valores cívicos y humanos.

La tarea no es sencilla, porque cambiar no es poner en práctica la última decisión política. Los componentes de este equipo docente consideramos que el cambio es más profundo dado que supone la reculturización de los profesionales que trabajan en las organizaciones, lo que hace necesario romper esquemas mentales asentados sobre el funcionamiento burocrático de las instituciones y de los sistemas funcionales, apoyándonos en los marcos normativos que se están abriendo para afianzar iniciativas de cambio y a los que haremos algunas referencias.

Actualmente cualquier política, diagnóstico o estrategia que se haga o se promueva en Educación y Formación desde las instituciones de la Unión Europea vinculadas directa o indirectamente con la formación de las personas, debe tener presente los 25 millones de ciudadanos en paro. Esta grave situación es aún peor si tenemos presente que las políticas desarrolladas no han contribuido a generar unas condiciones favorables, para propiciar el crecimiento y una economía más competitiva e

inclusiva. En Europa poco más de un tercio (37%) de los trabajadores prefieren trabajar por cuenta propia, mientras que en los EE.UU. y China, lo hacen más del 50%. Ante las alarmas detectadas, la Comisión Europea (diciembre 2012) se ha propuesto impulsar la Estrategia Europa 2020 incorporando la educación emprendedora en el curriculum de todas las etapas educativas; vivenciar al menos una experiencia en educación empresarial y emprendedora antes de salir de la escuela secundaria; y promover tutorías, asesoramiento y apoyo a programas de formación para las mujeres, los ancianos, los emigrantes, los desempleados y otros empresarios potenciales.

Los gobiernos de los diferentes países europeos ya venían integrando estos planteamientos en sus políticas; así, en 2003, Lituania menciona explícitamente la iniciativa empresarial en educación en su estrategia nacional de educación. El Reino Unido (Gales) y Noruega pusieron en marcha estrategias en 2004. Los Países Bajos y Finlandia, están ahora en su segunda fase de medidas. Otros países han lanzado estrategias a partir de 2007 y especialmente en 2009. En Hungría, Portugal y Rumania estas estrategias empresariales son actualmente objeto de debate (Comisión Europea, marzo 2012).

En España, el actual gobierno ha desarrollado una Ley de Emprendedores con la intención de definir un marco normativo que regula su actividad y sienta las bases para generar una cultura organizativa que, inspirada en el espíritu emprendedor, se integra en todas las etapas del sistema educativo. La nueva Ley se articula en base a la Estrategia Europa 2020, y dado que supone generar y gestionar proyectos en el ámbito educativo para desarrollar capacidades emprendedoras desde los niveles de escolarización más temprana, se convierte en un punto de anclaje para iniciar un cambio cultural en la gestión de la educación y la formación.

El marco normativo que se va construyendo, va desplazando la responsabilidad de EDUCAR, de FORMAR, de APRENDER y de EMPRENDER desde el contexto global hasta las organizaciones sociales, laborales y educativas y desde aquí hasta los administradores de la educación y la formación en sus diferentes niveles de responsabilidad. En principio, la intención es crear nuevas sinergias que tengan repercusiones positivas en el contexto socioeconómico, político, cultural, laboral y personal por lo que la prioridad de los gobernantes, las administraciones y las organizaciones sociales, educativas y laborales debería orientarse a generar certidumbre, facilitando las condiciones necesarias para empezar a ilusionar a la población, en general, y a los profesionales de la formación en particular. El apoyo a aquellas personas con voluntad de cambio, con iniciativa y con capacidad para transformar las ideas en acciones a través de proyectos innovadores que produzcan sinergias positivas y abran caminos hacia la mejora y del crecimiento, podría ser una buena opción.

La idea de respaldar el espíritu emprendedor no es nueva, de ahí que se haga necesario analizar que se ha propuesto y que resultados se van obteniendo para actuar en consecuencia. En primer lugar nos referiremos al Consejo extraordinario celebrado en marzo del 2000 por la Unión Europea (UE) en Lisboa donde se concluyó que para configurar una economía basada en el conocimiento, era necesario construir el mejor entorno posible para la pequeña y mediana empresa y para la promoción del espíritu emprendedor. La necesidad de modernizar los sistemas educativos europeos integrando el espíritu emprendedor en educación quedó recogida como uno de los factores clave (art. 14). La Carta europea de la pequeña empresa (Carta de Feira, 2000) también recomendó a los gobiernos de los Estados miembros, que concentrasen sus esfuerzos

estratégicos en diez líneas de actuación, indicando que la formación en el espíritu emprendedor era fundamental para la promoción de las PYMES.

Años después, el Parlamento Europeo y el Consejo (18/12/2006) confirmarán estas argumentaciones, al volver a conceder una importancia clave para la mejora en el ámbito económico y social a la inclusión en los sistemas educativos de la competencia de la iniciativa y el espíritu de empresa. La creatividad, la innovación, la asunción de riesgos, la habilidad para planificar y la gestión de proyectos atendiendo simultáneamente a una mayor concienciación sobre los valores éticos, deberían ser cultivados en los centros educativos para conseguir dicha competencia.

El Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (PIC) 2007-2013, coordinado por la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea, aportó nuevas pistas para reestructurar los sistemas educativos cuando indicó que la educación en el espíritu empresarial era más efectiva en la formación profesional inicial, cuando los estudiantes ya están cercanos a la vida laboral y percibían el trabajo por cuenta propia como una opción valiosa para ellos mismos y para la sociedad.

La conferencia de Oslo (2008), Educación en Iniciativa Empresarial en Europa, respaldará una vez más la educación y la formación en la promoción del espíritu emprendedor, pero a diferencia de otros eventos en éste ya se hacen propuestas concretas con base en los resultados obtenidos. Así, se aconsejó cambiar la forma en que se estaban integrando los programas y las actividades en los currículos educativos, indicando que se obtenían mejores resultados cuando se planteaban como elemento horizontal en todos los ámbitos de estudio. Además, se constató que las metodologías utilizadas en los sistemas educativos no eran adecuadas para el desarrollo de una cultura emprendedora, por lo que se aconsejaba un cambio generalizado de las mismas.

En Estados Unidos el Consorcio para la educación empresarial, Columbus, presentó 403 estándares para la promoción de la educación emprendedora incluyendo indicadores asociados a habilidades, rasgos personales, toma de decisiones, actitudes positivas para el desarrollo de un proyecto, capacidad para asumir riesgos, capacidad para el trabajo en equipo. Las universidades de Cornell, el Boston College y la Universidad de Stanford en EEUU o la Universidad de Victoria en Canadá trabajan en esta dirección.

En Europa, Dinamarca es el país que más se ha preocupado por desarrollar la iniciativa emprendedora en la Educación Superior si bien ya son muchas las iniciativas que se van consolidando en los últimos años. Ejemplo de ello lo encontramos en la Universidad de Twente (Holanda), la Universidad de Cambridge (Reino Unido), la École d'Ingenieurs Generalistes EPF (Francia), la Universidad Johannes Kepler en Linz (Austria), la Universidad de Ciencias Aplicadas en Turku (Finlandia), la Universidad de Ciencia y Tecnología (Noruega), la Universidad de Oporto (Portugal) y la Universidad Técnica de Múnich (Alemania), que adoptó el lema «Universidad emprendedora» (Comisión Europea, 2008).

En España, hasta la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) pocas eran las comunidades autónomas que habían incluido en sus currículos la iniciativa emprendedora, como asignatura optativa siendo pioneras Asturias, Navarra y Castilla-León. En los últimos años de la LOGSE y, especialmente, promulgada la LOE los contenidos asociados a la cultura emprendedora se incorporaron en la Enseñanza de Ciclos Formativos y de Formación Profesional, en los currículos de las comunidades autónomas. La LOMCE (2013) también vuelve a respaldar la cultura emprendedora.

La panorámica presentada indica que son muchas y variadas las iniciativas desplegadas para promocionar la Educación Emprendedora pero también son muchas las dificultades que se van detectando. Desde una perspectiva negativa se destaca lo siguiente (Comisión Europea, 2008, 2012):

- La mayor parte de los países europeos incluyen el espíritu emprendedor en los planes de estudio nacionales de educación profesional, pero los programas difieren enormemente en intensidad, extensión y profundidad lo que genera muchos vacíos curriculares,
- La participación de los estudiantes es limitada,
- Los métodos de enseñanza-aprendizaje no son eficaces,
- No hay una proyección práctica del espíritu empresarial,
- Los profesores no tienen las competencias necesarias para desarrollar metodologías acordes con los objetivos a conseguir,
- El espíritu emprendedor está vinculado a materias de formación o profesiones concretas; y
- El empresariado no se involucra como sería deseable.

Atendiendo a estos indicadores en este Programa de Doctorado Interuniversitario pondremos en valor cómo las organizaciones empresariales, sociales y educativas que quieran convertirse en organizaciones educativas emprendedoras deben adoptar una perspectiva ecosistémica y ecoformadora. Todo ello desde autores como Bertalanffy (1982) a través de su teoría de los sistemas, Bunge (1980) desde la pertinencia del análisis de sistemas para la investigación ecológica, Bronfenbrenner (1987), cuando plantea el desarrollo como el resultado de la interacción entre una persona en crecimiento y las singularidades del medio ecológico dinámico en el que está inmerso; Tikunoff (1979) y Habermas (1989), que se adentran en la dimensión comunicativa y Doyle (1977) que se centra en los procesos de negociación. A este respecto hace tiempo que venimos trabajando y respaldando la idea de que las instituciones educativas deben convertirse en organizaciones que aprenden si emprenden (Álvarez Arregui, 2002), por lo que el aprendizaje se convierte en un factor fundamental de estas organizaciones (Argyris, 1992)

En organizaciones que aprenden y emprenden la gobernanza se convierte en otro referente fundamental. Los rectores, los decanos, los directivos, los responsables de los departamentos de recursos humanos, tienen unas funciones definidas en el marco legislativo y una capacidad de influencia que queda determinada por la utilización de los recursos (dinero, información, materiales, espacios, tiempos, etc.); su posición en los organigramas; su carisma (rasgos físicos, relacionales o comunicativos); los valores que transmiten (credibilidad, qué dicen y hacen); su capacitación (trayectoria en gestión, docencia e investigación); la ocasión de intervenir (sobre la base de los respaldos obtenidos en su acceso a los cargos); los factores asociados al liderazgo educativo transformacional delegado (consideración individual, estimulación intelectual, delegación de liderazgo, proyección institucional y orientación comunitaria) y la ética (mejorar la calidad de vida de las personas implicadas) (Álvarez Arregui, 2002).

Estos recursos deben aprovecharse para establecer las prioridades para aglutinar esfuerzos en torno a metas orientadas por valores donde se procure la satisfacción y el crecimiento personal, académico y profesional de los seres humanos. La evaluación del

impacto deberá asociarse con el conocimiento organizativo que se genere y éste será válido, si se redistribuye en la organización y se orienta hacia la mejora de las disfunciones detectadas, al fortalecimiento de sus puntos fuertes y al apoyo a nuevas iniciativas. La adopción de esta perspectiva abre la posibilidad de gestionar el cambio desde un proceso de aprendizaje continuo con la participación de los implicados, de forma que la acción cultural de los promotores se oriente hacia la integración de las diferentes subculturas para que no se produzcan quiebras irrecuperables entre ellas, generando enfrentamientos en vez de colaboración (ob. cit.).

El cambio orientado hacia la mejora se convierte así en una referencia fundamental en esta línea de investigación en nuestro Programa de Doctorado Interuniversitario, por lo que tendremos presente en su promoción las aportaciones de Senge (1994) cuando nos indica que el verdadero compromiso con los proyectos que se promueven suele ser raro y cuando los promotores pretenden que los trabajadores participen de la visión desarrollan un liderazgo transaccional donde lo que se hace es “vender” la visión.

Tampoco obviamos en esta línea de investigación que al plantear la metáfora de las organizaciones que aprenden y emprenden, tenemos necesariamente que pensar en la necesidad de dar respuestas educativas singulares al profundo cambio que se está operando en una sociedad donde las relaciones laborales se modifican constantemente. Esta idea es fundamental porque las fórmulas tradicionales de trabajo o los modelos de formación para el empleo o las estrategias de búsqueda del mismo, ya no son válidas ante la constante presión de unas cifras de desempleo desconocidas en algunos países y que en varios sectores se traducen en un descenso continuado de empleo público; una utilización creciente de la subcontratación; un respaldo a la iniciativa privada; y una imperiosa necesidad de incorporar personas creativas, innovadoras y emprendedoras en el mercado laboral.

En este contexto, la educación puede y debe contribuir a la creación de una cultura más emprendedora para que las personas sean capaces de transformar cada desafío en oportunidad, que vean una solución en cada problema y no un problema en cada solución. Si se está de acuerdo con esta argumentación parece necesario fomentar la formación emprendedora en todas las etapas del sistema educativo, en otros ámbitos como el familiar y también desde la educación no formal. Es importante tener en cuenta que no todo empresario es emprendedor, ni todo emprendedor es empresario.

Educar el espíritu emprendedor exige formar a las personas en la responsabilidad, el compromiso, el esfuerzo, la dedicación, la perseverancia y el espíritu de trabajo. Se trata, por tanto, de un proceso de aprendizaje permanente que se puede fomentar en los sistemas educativos formales e informales. Los docentes deben potenciar en los estudiantes la capacidad de descubrimiento, “entrenarles” a buscar soluciones y a elegir su propio camino.

El profesorado debe ser el primer objetivo de la educación emprendedora porque realmente es el primer y más importante eslabón de la cadena de formación. De la necesidad de reforzar la nueva dimensión docente se deriva la de aplicar diferentes recursos y estrategias. Se deben organizar actividades para mejorar las habilidades de los estudiantes y de los futuros profesionales para trabajar en equipo, desarrollar redes y buscar oportunidades.

Lo que queda patente bajo este planteamiento, es que si queremos potenciar universidades y programas emprendedores tendremos que construirlos bajo los

referentes que guían las organizaciones inteligentes, ya que son capaces de gestionar el conocimiento producido y traducirlo en proyectos que sean beneficiosos para la propia organización, para el entorno empresarial y con utilidad social (Álvarez Arregui y Rodríguez Martín, 2013a).

## ***Eje 2: Tecnología***

Atendiendo a las argumentaciones anteriores se hace necesario prestar especial atención a la investigación y la innovación tecnológica en la docencia universitaria, por los retos que conlleva formar a los profesionales de la educación en la incorporación de metodologías estratégicas con TIC tal y como vienen poniendo de manifiesto muchos de los profesionales que forman parte de este Programa de Doctorado Interuniversitario (Medina y otros, 2009; Domínguez, Medina y Cacheiro, 2010). Es necesario fomentar una actualización docente propiciando ecoentornos de aprendizaje mediados por TIC (Sancho y Giró, 2013). Para ello se requieren marcos de referencia teóricos, modelos tecnopedagógicos y criterios de evaluación, que contribuyan a la formación práctica de los docentes Wang, Hsu, Reeves, y Coster, 2014).

Los marcos de referencia deberán estar amparados en los estándares propuestos por organismos nacionales e internacionales (Cacheiro, Domínguez y Alonso, 2014). De este modo los modelos tecnopedagógicos avalarán la visión interdisciplinar que venimos defendiendo al igual que las tipologías de recursos web de información, colaboración y aprendizaje en los que trabajamos (Cacheiro, 2011) y tal como hemos manifestado, ofrecen un abanico de oportunidades y potencialidades para su combinación con las estrategias didácticas acordes al objetivo, contenido y metodología propuestos por el docente.

Tampoco obviamos que la web 2.0 ofrece una doble vertiente al docente como usuario y creador de recursos basados en TIC que complementen a los medios didácticos en su práctica docente y les permita estar al día de las múltiples posibilidades que se abren con los dispositivos móviles (Cacheiro, 2009; Brazuelo y Cacheiro, 2010; Brazuelo, 2014). Junto a esta amplia variedad de recursos se promoverá el portfolio electrónico como estrategia TIC de carácter transversal para favorecer el seguimiento y reflexión sobre los aprendizajes aplicable en distintas fases del proceso de formación de docentes (Gallego y otros, 2009; Cacheiro, 2013) que está apoyado por la utilización de rúbricas para la evaluación inicial, continua y final.

Algunas de las tendencias en la aplicación de las tecnologías emergentes en educación se encuentran en las distintas ediciones de los informes Horizon del New Media Consortium. En la edición para la educación superior (NMC, 2013) se incluyen las consideradas relevantes por los expertos para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, ese es el caso de los Cursos Online Masivos en Abierto (MOOC) pero también de los que oferta la UNED Abierta.

Para promover el uso didáctico de las TIC se requiere una actitud positiva hacia sus posibilidades (Player-Koro, 2012, Shan Fu, 2013). Otro factor para conseguir la integración de las TIC en educación es el esfuerzo coordinado en su aplicación de profesores, estudiantes y gestores (Shan Fu, 2013). La detección de grupos para los que las TIC aportan un valor imprescindible es también una de las líneas para investigar y profundizar en sus posibilidades, un ejemplo es la accesibilidad web, aspecto que

además de ser un derecho para personas con necesidades educativas especiales, su cumplimiento revierte en todos los usuarios.

### ***Eje 3: Educación Inclusiva***

La Educación Inclusiva, al igual que la Tecnología, se ha convertido en otro ámbito de los sistemas educativos por lo que no puede obviarse este eje en cualquiera de las actuaciones que deben desarrollarse para atender a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado en situaciones personales y socioeconómicas muy diferentes, atendiendo a la compleja situación social y económica que vivimos (Medina y Serna, 2015).

Este escenario de apoyo a la educación inclusiva debe ser avalado en todas las etapas de nuestros sistemas educativos porque una vez que se superan tales etapas obligatoria y postobligatoria, los estudiantes que han sido receptores de respuestas ordinarias y extraordinarias que le han permitido desarrollarse -con diversos niveles de dificultad- los cursos y ciclos de la educación primaria, secundaria obligatoria y no obligatoria, tienen ante sí la posibilidad de acceder a la universidad; sin embargo, a partir de aquí los estudiantes -en su mayoría con necesidades educativas derivadas de déficits sensoriales y físicos- encuentran en la mayoría de las instituciones de educación superior un largo camino a recorrer para hacer valer los derechos legales que les asisten y para recibir una formación en condiciones óptimas y ajustadas a sus necesidades.

En esta línea los implicados en este Programa de Doctorado Interuniversitario somos sensibles a la preocupación creciente del profesorado universitario, que observa cómo año tras año, se incrementa y generaliza en más titulaciones la presencia de estudiantes que requieren algún tipo de atención específica; un conjunto de estudiantes que constituyen progresivamente un colectivo emergente en nuestras facultades y escuelas. No es el caso abordar la amplia diversidad de situaciones que podemos encontrar desde la Educación Infantil a la Universitaria, pero si nos parece importante recordar la importancia de la atención a la diversidad en la educación no universitaria y, especialmente, el alumnado y el profesorado de la educación básica.

A este respecto tenemos que recordar un hito importante relacionado con la concienciación y sensibilización al respecto, que encontramos en el Año Europeo de las Personas con Discapacidad, celebrado en 2003. El Consejo de la Unión Europea en su decisión de 3 de diciembre de 2001, estableció y definió como uno de sus principales objetivos “la sensibilización sobre el derecho de las personas con discapacidad a sentirse protegidas frente a la discriminación y disfrutar plena y equivalentemente de sus derechos mejorando la comunicación sobre la discapacidad, promoviendo una imagen positiva de las personas que la posean”. Este fue un hecho de gran trascendencia en la consecución de una sociedad más democrática, participativa, accesible y comprensible con las diferencias; y que tuvo en el año 2007 un idóneo seguidor, pues con la celebración del Año Europeo de la Igualdad de oportunidades para todos, se puso de relieve el papel crucial que juega la atención a la diversidad social y educativa en el desarrollo de la ciudadanía y la calidad de la participación en una sociedad democrática.

Asimismo, cabe destacar que han transcurrido, más de veinte años desde que, en 1983, las Naciones Unidas señalaron el período 1983-1992 como la década de acción a favor de las personas con discapacidad, asumiendo de esta forma los esfuerzos emprendidos a escala internacional para mejorar las condiciones de vida de este

colectivo. Prueba de las múltiples reivindicaciones realizadas la encontramos en la Declaración de vida independiente de 2003 en la que, entre otros, se recogen principios como los siguientes: “Nosotros, las personas con discapacidad, debemos contar con los medios para responsabilizarnos de nuestra propia vida y acciones, al igual que las personas sin discapacidad”; “Tras una historia de marginación y exclusión, las personas con discapacidad demandamos ahora, el derecho a elegir cómo vivir nuestras vidas en esta sociedad” o “Las personas con discapacidad deben tener control sobre los servicios relacionados con la discapacidad y la vida independiente” y estos servicios incluyen, según la Declaración, la formación y el apoyo necesario para ello.

Además, si hablamos de derechos fundamentales, sin duda, el de igualdad de oportunidades ha sido uno de los grandes logros del pasado siglo, que por el contrario no ha sido extensible en todo su contenido a las personas con discapacidad. Precisamente, de este tema versó la comunicación recientemente dirigida por la Comisión de las Comunidades Europeas a los principales órganos de la Unión que pretende consolidar la integración social en la Unión ampliada. Entre los objetivos básicos se señalan el cumplimiento de las directivas sobre igualdad en el empleo, la incorporación de la atención a la diversidad a las políticas comunitarias y la potenciación de la accesibilidad para todos, especialmente, en el acceso y desarrollo de la formación.

Actualmente, cuando la inclusión y normalización se erigen en paradigmas orientadores de actividades psicopedagógicas, sociales e incluso políticas, adquiere especial interés la formación adecuada y completa de cuantos agentes inciden en el proceso de formación de los ciudadanos. La universidad no puede, ni debe quedar al margen de este proceso que tiene, para las personas con necesidades educativas diversas, un objetivo fundamental: la conquista de una vida con calidad donde la formación resulta un pilar clave.

En esta línea de investigación se prestará especial atención a la diversidad y se indagará sobre como han evolucionado los aspectos conceptuales, legales y organizativos así como las instituciones y los países que pueden ser objeto de estudio. De este modo se irá abriendo la posibilidad de centrar las investigaciones en aspectos más concretos de intervención con el alumnado con necesidades educativas especiales (por discapacidad, trastornos graves de conducta o trastornos generalizados del desarrollo) y el alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo (alta capacidad, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, dificultades específicas de aprendizaje, etc.).

Se apoyará la investigación sobre “Formación curricular en Diseño para Todas las Personas” ya que varios miembros de este Programa de Doctorado Interuniversitario (Álvarez-Arregui, Rodríguez-Martín y otros, 2014) estamos implicados en un proyecto internacional en el que se plantea incluir los conceptos de "Accesibilidad Universal" y "Diseño para Todos". En este proyecto desarrollado por la CRUE, con la colaboración de la Comisión Académica Sectorial de las Universidades Españolas (CASUE), la sección de Accesibilidad Universal de la Fundación ONCE trabajamos actualmente más de 30 profesores y profesoras de diferentes universidades españolas, y más de un centenar de profesionales de seis titulaciones. Esta línea fue iniciada en 2006 con el Libro Blanco del Diseño para Todos en la Universidad, elaborado por la Coordinadora del Diseño para Todas las Personas en España, con la colaboración de la Fundación

ONCE y el Organismo del Gobierno de España para la gestión de programas y prestaciones para las personas mayores y en situación de dependencia (IMSERSO).

El objetivo es generar entornos, productos, servicios y sistemas que puedan ser utilizados por el mayor número posible de personas. Es un modelo de diseño basado en la diversidad humana, la inclusión social y la igualdad.

Las publicaciones fruto de este proyecto serán un referente de este Programa de Doctorado Interuniversitario, ya que suponen una valiosa herramienta para que las universidades puedan impulsar un programa de accesibilidad universal y la inclusión del Diseño para Todas las Personas en los currícula de la formación universitaria de las carreras anteriormente mencionadas, cumpliendo así las directivas europeas.

Los Presidentes de la CRUE y de la Fundación ONCE han presentado en la celebración del III Encuentro Internacional de Rectores Universia este proyecto a los participantes, con el objetivo de que las universidades que estén interesadas, puedan adherirse a este proyecto de “Formación curricular en Diseño para Todas las Personas” con lo que se respalda la visión ecosistémica de formación por la que venimos abogando a lo largo de los apartados precedentes.

### ***Reflexiones Finales***

Europa y América se enfrentan a un momento de transformación que no tiene precedentes. Las estrategias de futuro pueden ayudarnos a salir fortalecidos si conseguimos generar una economía inteligente, sostenible e integradora que nos haga recuperar niveles de empleo, de productividad y de cohesión social tal como se plantea en el horizonte Europa 2020.

A este respecto consideramos clave dar los primeros pasos a través de programas de doctorado que promuevan líneas de investigación que orienten proyectos que vayan más allá de las propuestas académicas e investigadores habituales y que se desplieguen en las instituciones educativas, entendiéndolas como organizaciones que aprenden, emprenden y tienen vocación de excelencia, ya que esta metáfora refleja la posibilidad de transformar los problemas en oportunidades de crecimiento continuado de las personas, de la institución y del entorno.

Las universidades que formamos parte de este programa estamos trabajando en la construcción de una visión transdisciplinar, ecoformadora, intercultural e inclusiva. La experiencia nos indica que ante una realidad compleja por multidimensional, las soluciones simples, excluyentes o generalizables ya no son viables (Hargreaves y Shirley, 2009). Estamos de acuerdo con los postulados que se apoyan desde la Unión Europea a través de la Estrategia Europa 2020. También compartimos aquellas iniciativas que aconsejan profundizar en el pluralismo estructural, superando las limitaciones derivadas de los modelos burocráticos y competitivos e ir integrando lo mejor de lo público, lo privado y el voluntariado a través de una mirada integral e innovadora.

En suma, desde este Programa de Doctorado Interuniversitario pretendemos desarrollar líneas de investigación para profundizar en los ecosistemas de formación tecnológicos, innovadores e inclusivos que nos aporten conocimiento fundamentado para capacitar investigadores emprendedores que vean lo que otros no han visto, piensen lo que no se ha pensado, hagan lo que no se ha hecho y valoren la formación

continua para aprender a emprender viendo, pensando y haciendo las cosas de otra manera.

### **LÍNEA 3. CALIDAD Y EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN (DOCENCIA UNIVERSITARIA)**

#### ***Fundamentación***

La implantación del Proceso de Bolonia para el desarrollo del Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES) ha supuesto importantes cambios estructurales y de fondo en las universidades europeas y españolas y, como consecuencia, en todo el sistema educativo español. Desde la firma de la Carta Magna en 1988 y la Declaración de Bolonia en 1999, la calidad del sistema educativo e institucional, el desarrollo de los programas formativos y la formación del profesorado se han convertido en áreas de especial relevancia para todos los implicados.

El objetivo del Proceso de Bolonia ha sido establecer un sistema en la educación superior comparable, compatible y coherente entre los 41 países que se han adherido hasta el momento. Todo este proceso ha permitido establecer el Espacio Europeo de la Educación Superior que se ha convertido en realidad tras la declaración de Budapest-Viena en el año 2010. El paso siguiente será la consolidación interna de este EEES en los distintos países y su proyección externa hacia los de su entorno.

Los cambios producidos en la sociedad a lo largo de las últimas décadas han obligado a transitar de una formación basada exclusivamente en el saber, aprender sólo una vez, estudiar mucho durante unos pocos años, para trabajar el resto de la vida (sociedad industrial) a otra sociedad basada en el conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de aquí, a otras dos basadas en las Tecnologías del Aprendizaje del Conocimiento (TAC) y las Tecnologías de la Universalización del Conocimiento (TUC).

La sociedad ha cambiado y aunque en algunos sectores aún permanezcan rasgos de modelos anteriores o tradicionales, hoy no podemos evitar ver que la sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación TIC nos han traído cambios que no podemos ignorar. Estos cambios obligan a formar generaciones que produzcan conocimientos y los apliquen no sólo al presente sino al futuro.

Hoy la universidad clásica, heredada del siglo XX, aparece como algo sólido, consolidado, establecido pero nos tememos que ante los cambios que se están produciendo en lo económico, lo tecnológico, la demanda social, etc., no es así.

La globalización y sus efectos en la educación, la cultura, la política y la economía, han sido los principales promotores de los acontecimientos acaecidos en las últimas décadas en Europa y América. Los avances científicos y tecnológicos han obligado a una mayor cooperación internacional y a una mayor integración de los sistemas en educación sea cual sea el nivel educativo.

Al mismo tiempo, la importancia y el protagonismo que el aprendizaje a lo largo y ancho de la vida está adquiriendo en los sistemas educativos, especialmente, en el nivel de la educación superior, hace que su misión y objetivos sean sometidos a análisis y revisión permanentes.

En el marco académico nos encontramos ante la emergencia de un nuevo paradigma que recoge algunas de las pinceladas dadas más arriba. Hemos pasado de un paradigma conductual y cognitivista a otro contextual/competencial/digital/tecnológico con rasgos y características como: el estudiante es el centro de proceso enseñanza aprendizaje, las competencias, el aprendizaje a lo largo de la vida es el contrafuerte de la reducción de los años de formación en una carrera, el emprendimiento, el profesor como facilitador y activador del aprendizaje, la relación trabajo aprendizaje, etc.

Todos estos cambios han obligado a un nuevo perfil en la universidad en el que a las dos misiones tradicionales (docencia-investigación) se le debe agregar una tercera, la democratización de la cultura, una mayor proyección hacia la sociedad, profesionalización y empleabilidad.

Este cambio paradigmático ha sido asumido por el EEES, desplazando el protagonismo de la enseñanza al aprendizaje y estableciendo unos ejes en su armonización en los que el aseguramiento de la calidad obliga a someter todos sus programas formativos a procesos de verificación, acreditación, sistemas internos de garantía de calidad, evaluación de profesorado, etc.

América Latina no ha sido ajena a estos cambios. En enero de 2013 se organizó en Chile la I Cumbre Académica CELAC-UE (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea) cuyo objetivos era potenciar la cooperación en educación superior, ciencia, tecnología e innovación para hacer realidad un espacio euro-Latinoamericano de educación superior. Consecuencias: actuar sobre la movilidad de estudiantes y profesores, reconocimiento de títulos, habilitación profesional, certificación, acreditación, investigación conjunta en áreas de interés mutuo. En esta cumbre se señaló que dado el amplio repertorio de temas comunes entre ambas regiones América Latina y el Caribe y la Unión Europea, era de máximo interés la creación de una comisión que continuara profundizando en los temas de interés mutuo.

Hablar de calidad en la enseñanza-aprendizaje en Educación Superior supone señalar a los implicados y sus respectivas responsabilidades. Por un lado, las instituciones educativas deben dar los pasos para garantizar la calidad y las políticas educativas estableciendo los mecanismos y los recursos que también la faciliten. Por otro, el profesorado ha de implicarse y hacer viables las reformas y todos los cambios que lleven a una mayor calidad. Afortunadamente la tarea docente se ha profesionalizado y nadie cuestiona el desarrollo profesional del profesorado universitario. Además, a lo largo de las últimas décadas la investigación en y sobre educación superior es también un hecho. Tanto es así que ya se habla de la disciplinarización de la enseñanza.

Para propiciar la calidad, la institución educativa debe actuar como facilitadora de desarrollos múltiples y continuos que permitan a los estudiantes insertarse en una sociedad globalizada, en permanente cambio e invadida por todo tipo de tecnologías. Es decir, todo el sistema educativo universitario necesita de programas que garanticen su calidad y su mejora continua a partir de procesos de orientación, evaluación, certificación y acreditación. En concreto, de un sistema de aseguramiento de la calidad que garantice la promoción y la garantía de la calidad de las instituciones. Para el cumplimiento de la evaluación, la certificación y la acreditación, las agencias nacional y autonómicas tienen como objetivo “aportar garantía externa de calidad al sistema universitario y contribuir a su mejora constante” (ANECA, 2013). Para llevar a cabo su

actividad evaluadora, de certificación y de acreditación y posibilitar nuestra integración en el EEES, estas agencias han puesto en marcha varios programas que cubren todo el espectro: las enseñanzas, la institución y el profesorado (Lemaitre y Zenteno, 2012).

Todo lo dicho supone un cambio en la planificación y estructuración de la educación superior en cuanto a sus métodos docentes, contenidos curriculares, sistemas de evaluación, planificación docente, currículo, perfil de egreso, etc. y todo ello acompañado de procesos de evaluación y acreditación que garanticen la calidad. Es, precisamente, en este contexto donde situamos el sentido de esta línea tercera del Programa de Doctorado Interuniversitario.

### ***Justificación y objetivos***

Calidad y evaluación suponen una preocupación constante en el ámbito educativo, y ello desde la ordenación del propio sistema, hasta aspectos más concretos como la organización de los centros docentes, los programas de formación y el desarrollo de los profesionales responsables de su diseño y aplicación (Cantón, 2008, 2010, 2014).

La evaluación, como proceso sistemático y sistémico, goza de sustantividad e identidad propias, y tiene repercusiones sociales que afectan a todos los niveles del sistema, incluida la calidad o excelencia de los mismos y en cada uno de los elementos estructurales que lo conforman.

Desde las coordenadas anteriores, parece obligada la presente línea de estudio e investigación en el marco del presente Programa de Doctorado Interuniversitario, en la que se trabajarán los siguientes objetivos:

- Asumir una actitud innovadora hacia el ámbito curricular como elemento nuclear del conocimiento pedagógico, base de la excelencia educativa.
- Profundizar en el conocimiento de las instituciones educativas buscando alternativas para su mejora.
- Entender la autoevaluación institucional como incidente en la calidad de los centros educativos y en el desarrollo profesional de sus profesores.
- Conocer diferentes técnicas e instrumentos que la investigación-acción colaborativa pone al servicio de la evaluación institucional.
- Entrenar, desde el marco de una actividad investigadora, en el manejo e interpretación de diversas técnicas, procedimientos e instrumentos para la valoración de centros docentes.

### ***El binomio evaluación y calidad de la educación***

La calidad de la educación es una aspiración constante de todos los sistemas educativos, compartida por el conjunto de la sociedad y uno de los principales objetivos de las reformas educativas. Se trata de un concepto con una gran diversidad de significados, con frecuencia no coincidentes entre los distintos actores, porque implica un juicio de valor respecto del tipo de educación que se quiere para formar un ideal de persona y de sociedad.

La preocupación por la obra bien hecha hace tiempo que está presente en las actividades del hombre (Cardona, 2002); para algunos (Cantón, 2014) desde los albores de la humanidad. Pero es con la progresiva configuración de la sociedad actual como sociedad del conocimiento y del saber, cuando se han incrementado las expectativas individuales y sociales con respecto al papel de la educación y de la formación, lo que se traduce en demandas continuas y generalizadas de mejora del rendimiento de los sistemas educativos. Así, la calidad de la educación se ha convertido en los tiempos actuales en aspiración irrenunciable de los sistemas educativos (Cantón, 2010).

Los investigadores, así como las instituciones responsables de los recursos públicos y privados que invierten en educación, han ido desarrollando interpretaciones científicas, con sus correspondientes enfoques y herramientas metodológicas, para hacer posible los juicios o las valoraciones compartidas sobre el fenómeno de la calidad. Con frecuencia, ésta se asimila con eficiencia y eficacia, considerando la educación como un producto y un servicio existente en el mercado que tiene que satisfacer a los usuarios. Obviamente, estas dimensiones son aspectos fundamentales para evaluar la calidad, pero la educación se sustenta en un conjunto de valores y concepciones que determinan en gran medida el juicio de valor que se haga sobre la calidad de la misma.

La preocupación por la calidad se transforma en un determinante inspirador del diseño de las políticas educativas, a las que se exige respuesta adecuada a lo que demanda la sociedad del conocimiento (Arroyo et al., 2012). En este sentido, las instituciones docentes, en tanto que órganos operativos de dichas políticas, han de profundizar en procesos de auto-aprendizaje, y en la potenciación tanto del trabajo en equipo de sus recursos humanos, como de la participación de los mismos en la toma de decisiones (Cardona, 2014). En estas circunstancias, la educación y la formación refuerzan su condición de elementos de carácter estratégico y la mejora de la calidad educativa se convierte en un objetivo fundamental de todos los países desarrollados.

Desde estas consideraciones, cobran especial relevancia las acciones valorativas y, en su marco, aquéllas que cada estamento emprende sobre su propio funcionamiento; entramos con ello en la evaluación interna de los centros, o auto-evaluación institucional, que va a ser entendida en el contexto de la presente línea como un compromiso de colaboración mutua que, asumido por todos y cada uno de los miembros de una institución educativa, se orienta hacia un diagnóstico, completo o parcial, del funcionamiento de la misma, con la finalidad de elaborar un conjunto de propuestas razonadas para su correspondiente mejora.

De ahí, como se ha afirmado, la singular carga ética que afecta a la evaluación en tanto que componente de la acción educativa, ya que su dimensión social es nuclear, pues la estimación o fracaso personal o institucional marcará profundamente a alumnos, programas y/o centros, subrayando las posibilidades de estos últimos de coadyuvar en la transformación social (Medina, 1991).

La calidad de los procesos educativos, en general, y de los centros educativos, en particular, se ha erigido en un elemento nuclear de estudio, en la teoría e investigación en el campo de la educación, a lo largo de las tres últimas décadas. La mejora de las instituciones escolares, a lo largo de sus diferentes manifestaciones teórico-prácticas, conlleva, en última instancia, una mayor calidad de los procesos educativos (Campos, 2011).

### ***La evaluación: predictor de calidad educativa***

Es difícil negar los anteriores planteamientos, como lo es no admitir la asociación existente entre la calidad de las instituciones educativas y su evaluación. Se podrían traer aquí numerosos testimonios de ello, aunque para no ser excesivos enumeraremos algunos hitos en esta dirección. Finalizando la década de los ochenta, Cíncel presentaba una obra de los profesores Pérez Juste y Martínez Aragón que defendía el nexo del binomio calidad-evaluación, testimoniada en su propio título: “Evaluación de centros y calidad educativa” (Martínez y Pérez, 1989).

En 1990, el cuerpo normativo español del sector establece nexos claros entre calidad y evaluación, lo que sucede en la LOGSE, Ley que contiene los aspectos esenciales de la reforma educativa de entonces. En su Título IV (De la calidad de la enseñanza) afirma que “los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad y mejora de la enseñanza”, haciendo especial énfasis en los siete que contiene el Artículo 55, siendo uno de ellos la evaluación del sistema.

Por otra parte, Edelvives, en su colección denominada Aula Reforma, un libro de M.A. Casanova, bajo el sugerente título “La evaluación, garantía de calidad para el centro educativo”; la autora precisa: “La reflexión sobre el propio quehacer y, como consecuencia, el conocimiento profundo del camino que recorre el centro, son exigencias básicas para mejorar la calidad del mismo en todos los órdenes” (Casanova, 1992:13). En esta misma línea encontramos en la editorial Escuela Española publica, en su colección Gestión de calidad, la obra titulada “A la calidad por la evaluación”, de López Mojarro (1992). En este ámbito abundan otras aportaciones (MEC, 1994; de Miguel, 1994; Cardona, 1998). Este último autor presenta, en el marco de una escuela participativa, un modelo de evaluación, la auto-evaluación comunitaria, actuando ésta como dinamizadora de la orientación hacia la excelencia de las instituciones educativas (Cardona, 1999).

Parece, pues, incuestionable la imbricación existente entre evaluación y calidad educativa, fenómeno en el que se continúa investigando en la actualidad, siempre reforzando esa relación a buscar cuando se pretende la excelencia en educación, en su política, instituciones, procesos y resultados. Son ejemplo de todo ello las aportaciones de Cantón (2010), Soler (2011) y Murillo (2012).

### ***Emergencia de una cultura de evaluación institucional***

Debido a distintas causas, en las últimas décadas se va asumiendo la necesidad de acercar las innovaciones de la teoría evaluadora a la realidad de las instituciones educativas, lo que se va cristalizando en un estado de opinión que reivindica la presencia de juicios de valor en los diferentes ámbitos del sistema educativo (por ejemplo, en el de las instituciones y en el de la propia política educativa).

Anteriormente, ya hemos hecho referencia a la emergencia de un cuerpo legislativo, y una epistemología, específicos. En este sentido, aparecen una serie de factores de naturaleza pedagógica y socio-económica y cuya confluencia viene potenciando un clima receptivo hacia procesos de auto y heteroevaluación en y desde los sistemas educativos, en tanto que sus elementos operativos, comienzan a asumir el compromiso con el control para la mejora.

Desde nuestra perspectiva, son cuatro las razones que, en esencia, demandan una evaluación, tanto interna como externa, de los establecimientos docentes (Cardona,

2000 y 2013) de cara a la mejora del funcionamiento y la misión de las instituciones formativas:

- Una novedosa concepción de las instituciones docentes como espacios para la reflexión y el trabajo colaborativos, como escenarios donde se construye conocimiento profesional desde la reflexión en y sobre la práctica.
- Cualificarse profesionalmente exige de cada profesor reflexionar sobre lo que hace, acerca de cómo desempeña su liderazgo en el aula y cómo asume su corresponsabilidad con un proyecto institucional que se apoya en, aunque lo trasciende, su propio quehacer como profesional.
- Un conjunto de causas de naturaleza social, entre las que cabe citar, como no menos relevante, la democratización constante y progresiva de los regímenes políticos actuales, lo que invita a-demanda trasladar la transparencia propia de esa valiosa fórmula política a las organizaciones docentes. Otro aspecto en el sentido apuntado puede ser el aumento de los presupuestos en educación (reflejado en el porcentaje del PIB), lo que exige profundizar en el control de la rentabilidad en los programas formativos, así como en la concepción de la educación como correctora de las desigualdades sociales.
- Las innovaciones significativas registradas en la teoría evaluativa, ya que de incidir casi con exclusividad en la valoración de los productos, se ha pasado en la actualidad a enfatizar o subrayar la valoración de los procesos y ello con la finalidad de mejorar programas, cualificar la práctica docente, diagnosticar necesidades y juzgar la calidad de la oferta formativa.

### ***Concepto de evaluación institucional***

En armonía con las reflexiones precedentes y, además, las investigaciones pertinentes, la evaluación ha de asumirse como una actividad sistemática de búsqueda de conocimiento sobre el objeto evaluado, siendo su finalidad el cambio y la mejora de dicho objeto. Dicha actividad ejercida desde y sobre las instituciones ha de ser: integral, en tanto que atiende diversas dimensiones que la conforman; comprensiva dado que integra actores, escenarios y acciones, rigurosa, al asumir parámetros de validez y pertinencia; y referencial, dado que se sitúa en un marco normativo que orienta la toma de decisiones en una perspectiva realista hacia la mejora.

Precisamente, así se entiende desde la línea tercera de este Programa de Doctorado Interuniversitario. En definitiva, la evaluación institucional es, fundamentalmente, una actividad colaborativa, una labor de equipo, de intercambio crítico-constructivo y de consenso, y cuya finalidad última es la búsqueda de la calidad en el funcionamiento de las instituciones docentes. En este sentido ha de ser, y lo es, una actividad útil tanto en lo personal, como en lo institucional y social.

### ***La autoevaluación comunitaria***

La evaluación interna de los centros docentes, desde una realización comunitaria, puede y debe concebirse como un espacio de: a) Encuentro con base en un diálogo constructivo, de reflexión compartida, crítica y creativa, b) Intercambio integrador de la visión o perspectiva plural que asume cada uno de sus miembros, buscando desde aquí

alternativas razonadas de calidad, y c) Consenso en el pertinente plan de cambio para la mejora.

No obstante, el centro educativo no está aislado de otros entornos o escenarios formadores próximos a él y representados en sus órganos de gobierno. En consecuencia, y como queda reflejado, la autoevaluación comunitaria ha de concebirse como un proceso de reconstrucción de significados que cada comunidad asume por consenso, y con el objetivo de hallar una definición innovadora de su propia cultura. Cultura que viene obligada a integrar un conjunto de factores ambientales, internos y externos, que la determinan (Cardona, 2014).

Sólo desde las consideraciones anteriores, la institución educativa irá profundizando, de manera progresiva, en su carácter o naturaleza comunitaria en interacción valiosa con su entorno. Esta nueva institución, en función de esa interacción asumida, diseña, desarrolla y valora su propio proyecto institucional en base a su planificación curricular y estructura organizativa.

### ***Requisitos y características***

Como puede deducirse de todo lo anterior, cada proceso evaluador debe aceptar y profundizar en la investigación colaborativa, facilitando así la construcción colectiva de conocimiento axiológico, didáctico y organizativo fecundo y singular de su propia realidad.

Al tratar de responder a la exigencia de cientificidad de los procesos auto-evaluadores, emergen interrogantes clarificadores como éste: ¿Qué condiciones demandan en la práctica de la enseñanza?. La respuesta deberá buscarse en la participación desde el respeto a los modos de ser y actuar de los otros, a su propia biografía personal y profesional, en la seguridad que los problemas tienen su origen, habitualmente, en lo actitudinal.

Un proyecto de auto-evaluación comunitaria, la problemática participativa ha sido investigada por numerosos autores (Martín-Moreno, 1996; Cardona, 2013; Moltke, 1973). Este último autor plantea a toda participación las siguientes condiciones o requisitos de entrada, especificando que ha de ser:

- Voluntaria como resultado de un proceso de reflexión acerca de los aspectos positivos que atesora, buscando así la armonía con la cultura y necesidades de cada comunidad.
- Evitar ser redundante, cuestionando toda generalización excesiva e intentando su desarrollo en el marco de un modelo de organización adhocrático, coherente con cada realidad y en comunión con las principales líneas innovadoras de la institución.
- Ser local, esto es, integrada en la filosofía educativa institucional y, en cualquier caso, estar al servicio de la singularidad de cada entorno de aprendizaje.
- Ser directa para rentabilizar educativamente los conocimientos y experiencias de los distintos agentes comunitarios.

- Estar orientada a la acción, profundizando en una dimensión práctica, manteniéndose en una proporción equilibrada entre utopía y realidad, y desde una potenciación de la sintonía con los problemas de cada comunidad.

Toda acción evaluadora ha de responder siempre al proceder científico pedagógico para que sus resultados sean válidos de cara a la mejora; de manera que cualquier intervención valorativa deberá presentar, al menos, características y, por tanto, será: a) Referencial tanto en las metas como en los recursos disponibles, permitiendo pertinencia entre objetivos y resultados, juzgar el realismo de las previsiones programadas y tomar decisiones de mejora (Cardona, 1994); b) Continua, es decir, fundamentada en un conjunto de momentos valorativos, trascendiendo con ello el simple control de carácter sumativo, y c) Procesual, ofreciendo los apoyos necesarios para reconducir la práctica educativa, desarrollando así una dimensión formativa.

La docencia e investigación en esta línea del programa profundizará, además, en la naturaleza profesionalizadora de la autoevaluación comunitaria, en tanto que su práctica constituye un recurso valioso para la formación permanente del profesorado, el perfeccionamiento del currículum, la teoría de la enseñanza, la metodología didáctica y la organización de los centros. Esto demanda que la acción evaluadora esté integrada en los planteamientos institucionales, garantizándose de este modo el compromiso explícito de la comunidad.

Se trabajará, igualmente, en el conocimiento, aplicación e investigación de los distintos modelos existentes para aplicar una actividad comunitaria como es la evaluadora, subrayando la necesidad de ser mayoritariamente asumida, entendiéndose como acción con finalidad diagnóstica y debiendo aplicarse con base en una metodología adecuada.

### ***Claves para comprender la evaluación de programas***

La evaluación de los principales programas, que analizamos, en visión de Stufflebeam y Shinkfield (2007, 650), será un proceso reflexivo y realista (Pawson, 2013), cercano a la meta evaluación de los programas valorados y de su incidencia en la construcción de un modelo-metodología adaptada a la mejora de los programas realizados.

La construcción de un modelo de evaluación de programas ha de responder a los objetivos y al proyecto de innovación que se propone lograr, de tal modo, que la formación constituye el núcleo de la evaluación del programa. Se requiere que el evaluador asuma y conozca los más relevantes que se han desarrollado en la historia de la didáctica, ampliados con los enfoques más significativos, actualmente integrados por las visiones del auto aprendizaje, la colaboración, el enfoque actualizado del pensamiento y el dominio de las competencias docentes.

Comprender la evolución de los procesos formativos más relevantes, consolidados en las dos últimas décadas, que han tenido lugar en el contexto, ligado a numerosas instituciones que armonizan la educación presencial y a distancia, conscientes de la importancia del contexto, el valor de los recursos aplicados y la construcción de un clima propicio al desarrollo profesional del profesorado.

Incorporar al profesorado al diseño y desarrollo del programa formativo, partiendo de las expectativas y requisitos de actualización profesional, conscientes de las necesidades que demandan la docencia y los retos de las nuevas titulaciones.

Armonizar los procesos del centro con los de coevaluación, ampliados con procesos de heteroevaluación, generando procesos de triangulación que incrementan la validez y consolidación de las diversas formas y modalidades evaluativas.

La evaluación de los programas de formación ha de realizarse con la colaboración de expertos y complementada con procesos de triangulación metodológica de personas (docentes, estudiantes – docentes y expertos), modalidades evaluativas, auto, co y heteroevaluación y métodos y técnicas en complementariedad: cuestionarios ad hoc, grupos de discusión y observación de los procesos formativos, presentados en artículos, obras básicas y diseño generalizado del modelo y aplicado en nuevos programas formativos y realización de tareas innovadoras para el desarrollo profesional del profesorado y formadores. (Medina y Medina, 2014).

La implicación de todos los participantes en el programa, se ha de ver reflejada en una rigurosa actuación de auto y coevaluación, que facilite el conocimiento de las prácticas formativas y se refleje en la toma de decisiones, durante la aplicación del programa, evidenciándose en continuas mejoras, ampliadas con valoraciones complementarias mediante:

- La aplicación de algunos cuestionarios ad hoc que ponen de manifiesto las opiniones de los participantes, acerca de la pertinencia y repercusión real del programa en la capacitación de los formadores/docentes que lo comparten.
- Proyección e impacto de la formación alcanzada en la preparación de los estudiantes, razón final de la capacitación del profesorado y formadores.

## 1.2. Participación de otras instituciones e internacionalización

El Programa de Doctorado Interuniversitario que se presenta tiene su génesis en dos anteriores diseñados y desarrollados en la UNED:

- Formación del profesorado en la didáctica y organización de las áreas del curriculum y evaluación de las instituciones educativas (FORMAPROF)
- Modelos didácticos, interculturalidad y aplicación de las nuevas tecnologías en las instituciones educativas (MODELTIC).

Estos programas facilitarán el diseño y desarrollo del que se propone, en el que participarán un numeroso grupo de doctores correspondientes a las universidades que constituyen este Programa Interuniversitario (UNED-Universidad de Oviedo). La formación que presenta el programa se apoya en el reconocimiento de las diversas culturas y líneas de investigación con prioridad en los países participantes: México (Universidad de Sonora y UNAM), seguidos de Brasil (UNICAMP), con especial énfasis en la Región Caribeña con la implicación de las Universidades del Atlántico y Cartagena (Colombia), completadas con la Universidad de Bio-Bio (Chile).

Los numerosos doctorandos (doctores consolidados hoy) que participaron en los programas anteriores constituyen la principal base de investigación y desarrollo integral de las instituciones citadas. En esta línea, las Universidades de Cartagena y Atlántico

evidencian una larga trayectoria e impacto en diversas regiones y aportarán al programa las características y valores, que demandan un mundo globalizado y en complejidad, acordes con los establecidos en la legislación española.

La colaboración de las citadas universidades es el eje de la proyección en América, que será completada con la participación de varias europeas: Universidad do Algarve, Universidad de Riga, Università degli Studi de Urbino y Università degli Studi eCampus.

La implicación de las universidades europeas se basa en las líneas de trabajo actuales y en las desarrolladas en el último sexenio, especializadas en la formación de doctores y en la construcción de proyectos y publicaciones coherentes con los avales presentados en este programa.

La Universidad do Algarve, singularmente el Dr. Ribeiro, Presidente de la Red RIAICES con la participación del Dr. Christopher Day, invitado como colaborador y los colegas de la Universidade do Minho, constituyen una garantía de consolidación para este programa.

La Universidad de Latvia realiza un máster conjunto con la UNED, en el marco de un programa Erasmus. Este programa da la opción a algunos estudiantes destacados del master a aplicar el principio de movilidad en ambas universidades, a fin de alcanzar la investigación e innovación educativa en el marco del H-2020.

La Universidad italiana de Urbino y singularmente el Dr. Baldacci ha cooperado en los últimos años con la UNED, tanto en la supervisión y evaluación de tesis doctorales, como en la publicación de obras de formación de docentes en Europa.

Finalmente, la presencia europea se completa con la colaboración de la Università degli Studi eCampus en la que los Doctores Rosati y Bocciolesi vienen colaborando con esta red en el último trienio a partir de diversos intercambios académicos, proyectos europeos e iniciativas que han fortalecido la proyección institucional de la UNED.

La UNED y la Universidad de Oviedo son las responsables del programa de doctorado, en coherencia con la normativa vigente. Entre ambas instituciones existe una larga trayectoria de colaboración interinstitucional que ha cristalizado en diferentes proyectos compartidos –nacionales e internacionales- y que se intensificado en los últimos años en el marco de la Red Ibero-Americana de Investigación sobre la Calidad de la Educación Superior (RIAICES) y en el ámbito de EERA (European Educational Research Association), como escenario global. También se incorporan de manera puntual, con autorización de sus instituciones, profesorado de la Universidad de Murcia y la Universidad Complutense de Madrid cuya especialización contribuye al incremento de la calidad del programa.

La cooperación entre estas instituciones, especialmente entre la UNED y la Universidad de Oviedo, se basa en el principio de complementariedad de personas, problemas de investigación y el compromiso de proyección de las investigaciones conjuntas con intensa creación de nuevas líneas como modelos de emprendizaje e innovación de la docencia, esencial en la RIAICES. El alcance e implantación progresiva de esta Red en el contexto nacional, europeo y latinoamericano confieren una riqueza singular y un gran potencia al programa de doctorado interuniversitario que se presenta.

En síntesis, consideramos que la colaboración con cada institución evidencia una necesidad formativa en investigación de la educación que permite ajustar las líneas propuestas en las que se concreta el Programa a las auténticas necesidades de los estudiantes, las sociedades, universidades y países implicados.

## 2. COMPETENCIAS

En coherencia con la normativa establecida en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y especialmente en el RD 99/2011, en su artículo 5, las directrices y **competencias básicas** (CB) que se trabajarán en el Programa de Doctorado Interuniversitario son las siguientes:

<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>	
<b>PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO</b>	
<b>CB1</b>	Comprensión sistemática y dominio de las habilidades y métodos de investigación educativa
<b>CB2</b>	Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación en el área de ciencias de la educación.
<b>CB3</b>	Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
<b>CB4</b>	Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
<b>CB5</b>	Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
<b>CB6</b>	Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Las competencias son las nuevas formas de integrar los saberes propios de la investigación, las prácticas de mejora continua de tales procesos de investigación y la generación de actividades y valores que comprometan a la investigación en su dimensión ética y social para el avance de las comunidades, las profesiones y la ciencia.

Además de las competencias básicas ya concretadas, se considera necesario incorporar un elenco razonable pero necesario de **competencias adicionales** (CA), entre las que se proponen las siguientes acompañadas de sus **resultados de aprendizaje** (RA), entendidos éstos como objetivos previstos para alcanzar las competencias:

### COMPETENCIAS ADICIONALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CA1	<b>Competencia investigadora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>RA1:</b> Seleccionar la perspectiva y enfoque más pertinente para formular el título, objeto, estado de la cuestión y método para llevar a cabo la tesis doctoral.</li> <li>○ <b>RA2:</b> Fundamentar la integración metodológica más coherente para resolver el problema de investigación planteado y tomar las decisiones más fundamentadas y valiosas.</li> <li>○ <b>RA3:</b> Identificar las bases, programas y técnicas de análisis de datos más adecuadas al objeto de investigación.</li> <li>○ <b>RA4:</b> Identificar los aspectos más relevantes que definen al investigador en educación y formación de docentes.</li> </ul>
CA2	<b>Competencia de innovación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>RA5:</b> Diseñar modelos de innovación de la educación y valorar su impacto en la mejora de las prácticas formativas.</li> <li>○ <b>RA6:</b> Analizar algún estudio de caso de programas, modelos y formas de mejora del desarrollo profesional de los docentes y de transformación de las instituciones.</li> <li>○ <b>RA7:</b> Descubrir el impacto de una tecnología elegida (recursos) en la facilitación de la comunicación entre docentes, estudiantes, redes, comunidades, etc.</li> <li>○ <b>RA8:</b> Seleccionar métodos y procesos de facilitación del diálogo y encuentro entre diversas culturas y proyectos de desarrollo glocalizador.</li> <li>○ <b>RA9:</b> Justificar la potencialidad de algún modelo didáctico elegido para la mejora integral de las prácticas docentes y la construcción de culturas institucionales de colaboración.</li> </ul>
CA3	<b>Deliberación científico-artístico-tecnológica.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>RA10:</b> Argumentar las bases desde las que emana el problema y objetivos de la investigación-tesis doctoral elegida.</li> <li>○ <b>RA11:</b> Realizar debates en diadas y pequeños equipos para justificar la pertinencia del proyecto de tesis y su impacto en la solución de las necesidades de formación del profesorado.</li> <li>○ <b>RA12:</b> Valorar algunos de los programas más reconocidos para el desarrollo profesional del profesorado y estimar su impacto en los equipos docentes e instituciones educativas.</li> <li>○ <b>RA13:</b> Emplear métodos, técnicas y formas más destacadas para dar sentido y avanzar en la cultura científico-artística y tecnológica.</li> <li>○ <b>RA14:</b> Evidenciar el sentido real y la repercusión de las decisiones asumidas durante el proceso de formación en y desde la investigación.</li> </ul>
CA4	<b>Competencia de planificación, base del diseño y desarrollo de la tesis y de la línea de investigación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>RA15:</b> Diseñar algunos proyectos provisionales de la tesis.</li> <li>○ <b>RA16:</b> Presentar adecuadamente el proyecto de tesis.</li> <li>○ <b>RA17:</b> Proponer, aplicar y evaluar un programa de formación de docentes, diseño de TIC o de innovación de la docencia.</li> <li>○ <b>RA18:</b> Elaborar agendas y procesos de innovación de culturas para el desarrollo institucional de alguna institución educativa.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>RA19:</b> Colaborar en el diseño de algún proyecto de investigación e innovación de prácticas formativas, desarrollo de instituciones y transformación de las organizaciones emprendedoras.</li> </ul>
CA5	<p><b>Comunicación, compartir con la comunidad científica los hallazgos y generar un estilo de impacto de lo descubierto.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>RA20:</b> Redactar proyectos de investigación y generar espacios de diálogo.</li> <li>○ <b>RA21:</b> Exponer en equipo el proyecto de tesis elaborado.</li> <li>○ <b>RA22:</b> Argumentar (narrar, deliberar, contrastar) los fundamentos y estado del arte de la tesis.</li> <li>○ <b>RA23:</b> Descubrir problemas relevantes que han de superarse para mejorar la interacción entre los investigadores, doctores y estudiantes del programa.</li> <li>○ <b>RA24:</b> Narrar experiencias investigadoras con apoyo de TIC, minivideo, tablets, móviles, etc., que evidencien el avance en el diálogo y encuentro entre personas y seres humanos.</li> <li>○ <b>RA25:</b> Incrementar el conocimiento interrelacionado entre el modelo/s de investigación del programa, auto y heteroconocimiento de los estudiantes y adaptación de TIC.</li> <li>○ <b>RA26:</b> Aplicar el análisis de contenido, complementariedad entre expresiones orales y escritas y uso pragmático de la lengua y el metalenguaje científico.</li> </ul>
CA6	<p><b>Diseminación, asumir la difusión en las revistas de reconocido impacto, obras de investigación y modalidades de redes más innovadoras</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>RA27:</b> Elaborar artículos en la línea de la tesis.</li> <li>○ <b>RA28:</b> Presentar los hallazgos de la investigación en congresos y reuniones científicas (ECER, ISATT, RIAICES, AERA, COMIE, SEP, AIDIPE, etc.)</li> <li>○ <b>RA29:</b> Compartir los resultados de la investigación entre la comunidad del programa y en las redes implicadas (RIAICES, ECER, AERA, etc.).</li> <li>○ <b>RA30:</b> Proyectar los principales logros en acciones de desarrollo sustentable específicas y en la colaboración con organizaciones sociales, empresas y entidades.</li> </ul>
CA7	<p><b>Participación en redes de innovación y difusión del conocimiento.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>RA31:</b> Presentar situaciones de investigación orientadas al desarrollo permanente de los miembros del programa.</li> <li>○ <b>RA32:</b> Diseñar algunos proyectos que propicien la mejora de la investigación y su impacto en la transformación continua de las personas y comunidades diversas.</li> <li>○ <b>RA33:</b> Implicarse en alguna red, asociación o comunidad científica, trabajando en su desarrollo integral.</li> <li>○ <b>RA34:</b> Participar en sesiones, congresos y programas, que conciten la mejora continua y su implicación como investigador y creador de equipos y grupos de investigación.</li> <li>○ <b>RA35:</b> Descubrir la incidencia de la cultura investigadora e innovadora en la consolidación de lo más valioso de sus hallazgos en una actitud de superación a lo largo de su vida profesional.</li> </ul>

Además de estas competencias adicionales (CA) que se han presentado con el conjunto de resultados de aprendizaje (RA) esperados, se han diseñado para el Programa de Doctorado Interuniversitario **otras competencias (OC)** que indicamos a continuación, acompañadas también de los resultados de aprendizaje (RA) asociados:

<b>OTRAS COMPETENCIAS</b>		
<b>OC1</b>	<b>Modelización y diálogo con diversos paradigmas, enfoques, teorías y métodos de investigación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>RA36:</b> Seleccionar modelos pertinentes con el problema de investigación de la tesis diseñada.</li> <li>○ <b>RA37:</b> Justificar la elección del enfoque de investigación asumido.</li> <li>○ <b>RA38:</b> Analizar varios modelos y trabajarlos en estrecha relación con el tutor académico.</li> <li>○ <b>RA39:</b> Vivenciar el enfoque y valorarlo en su pertinencia para contribuir al desarrollo y análisis del problema de investigación.</li> <li>○ <b>RA40:</b> Aportar las bases epistemológicas adecuadas a la solución del problema de investigación.</li> </ul>
<b>OC2</b>	<b>Integración de modelos y métodos de investigación (mixed methods).</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>RA41:</b> Descubrir la potencialidad de la integración de modelos y métodos para resolver problemas de investigación.</li> <li>○ <b>RA42:</b> Justificar la complementariedad de métodos cuantitativos y cualitativos para la solución del problema de investigación.</li> <li>○ <b>RA43:</b> Identificar el proceso de construcción y aplicación de métodos complementarios y su empleo en la pluralidad de contextos, situaciones y núcleos de investigación.</li> <li>○ <b>RA44:</b> Determinar la pertinencia de un método y su adecuación para realizar procesos de investigación relevantes.</li> <li>○ <b>RA45:</b> Explicar el empleo y proceso seguido en el dominio, aplicación y adaptación de los métodos cualitativos al problema investigado.</li> </ul>
<b>OC3</b>	<b>Asunción de un estilo y un proceso formativo investigador en consonancia con el objetivo, enfoque, marco de conocimiento y propósitos del programa de doctorado interuniversitario.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>RA46:</b> Diseñar el proyecto de tesis doctoral en coherencia con los fundamentos, líneas y problemas relevantes del contenido científico y académico del programa.</li> <li>○ <b>RA47:</b> Configurar una cultura de búsqueda y desarrollo de procesos característicos de los investigadores del campo.</li> <li>○ <b>RA48:</b> Compartir con los colegas: docentes y estudiantes investigadores del programa los hallazgos más relevantes.</li> <li>○ <b>RA49:</b> Interiorizar las claves que definen a los investigadores del campo de la formación de docentes, ampliando con las características innovadoras de la cultura y clima institucionales.</li> <li>○ <b>RA50:</b> Valorar a algunos investigadores relevantes, característicos del contenido del programa y llevar a cabo alguna práctica de búsqueda y de estimación del impacto de sus investigaciones a la mejora de la formación de los docentes y de las instituciones educativas.</li> <li>○ <b>RA51:</b> Relacionar los hallazgos más influyentes de los investigadores del campo con la mejora real de las prácticas docentes, la transformación de las organizaciones y el óptimo desempeño de las instituciones educativas.</li> <li>○ <b>RA52:</b> Participar con aportaciones adecuadas en organizaciones, simposium y reuniones de expertos investigadores del campo en la línea de las permanentes mejoras y prácticas fecundas, que ha de caracterizar a los investigadores.</li> </ul>

El dominio de las competencias identificadas en el programa será factible con la colaboración del conjunto del profesorado implicado en el Programa, bajo la coordinación de la Comisión Académica, mediante:

- Un diseño de las líneas desde un enfoque interdisciplinar.
- La formulación de resultados de aprendizaje globales para alcanzar las competencias.
- El diseño de tareas y actividades formativas a llevar a cabo por los estudiantes, bajo la tutela académica-investigadora-innovadora del equipo docente que configura la base académica del programa.
- La asunción de criterios de avance y dominio de las competencias diseñadas.
- La metodología didáctica/heurística, que fundamenta y hace posible llevar a cabo el programa de desarrollo integral y holístico de las competencias pretendidas en un marco internacional.

A modo de síntesis, se presenta a continuación el diagrama formativo de competencias del conjunto del Programa (Figura 2).

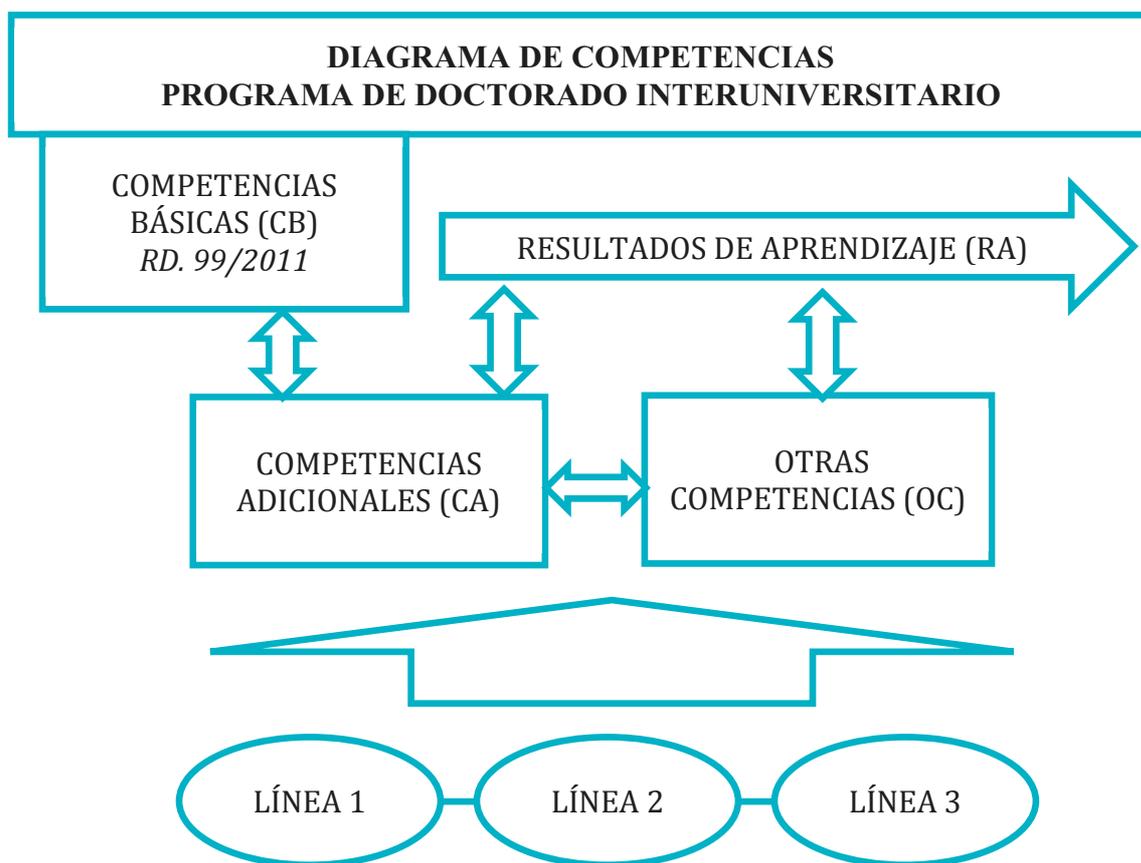


Figura 2: Síntesis del diagrama formativo de competencias

### 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 3.1. Sistemas de información previa.

##### a) Perfil de ingreso:

Este Programa de Doctorado Interuniversitario está dirigido a estudiantes que hayan cursado estudios de Grado y Máster o titulaciones equivalentes en las disciplinas pedagógicas, psicológicas o cualquiera otra de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas o Artes y Humanidades. Asimismo, podrán pertenecer al programa estudiantes en los que concurra experiencia profesional docente, caso del profesorado de Educación Secundaria y de Enseñanza Universitaria y ámbitos transversales vinculados a contextos diversos de formación (salud, empresa, sostenibilidad, etc.). El perfil de ingreso recomendado es el de un estudiante que haya cursado el Grado en Pedagogía, Psicología, Maestro en Educación Primaria, Maestro en Educación Infantil o Grado en Educación Social por la UNED y la Universidad de Oviedo o procedente de otras universidades que impartan estudios equivalentes de acuerdo a la normativa vigente.

Los títulos de Máster impartidos actualmente en la UNED y la Universidad de Oviedo, que tendrán carácter preferente para el acceso al Programa de Doctorado, son los que ese indican a continuación y cuyo alumnado no tendrá que cursar ningún complemento de formación:

<b><i>UNED</i></b>
Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional
Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad
<b><i>Universidad de Oviedo</i></b>
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional
Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria
Máster Universitario en Intervención e Investigación Socioeducativa
Máster Integrado de Lengua Inglesa: Contenidos de Educación Infantil y Primaria
Máster en Género y Diversidad
Máster Erasmus Mundus de Estudio de las Mujeres y de Género

De manera específica, aquellos estudiantes que, no habiendo cursado un Grado en las titulaciones mencionadas, hayan realizado el Máster de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional que se oferta con esta denominación u otra muy similar en las universidades españolas, podrán acceder a este Programa de Doctorado, si bien deberán cursar los complementos de formación que se recogen en el apartado 3.2. Asimismo, aquellos estudiantes procedentes de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas o de Artes y Humanidades que no hayan cursado estudios sobre Educación ni dispongan de un máster en este ámbito disciplinar, también tendrán que cursar complementos formativos.

Los estudiantes que, no procediendo de alguna de las titulaciones señaladas de Grado o Máster, accedan al programa mediante acreditación de experiencia profesional docente en Educación Secundaria o Universitaria, también tendrán que cursar complementos formativos.

Finalmente, se podrá tener en cuenta los títulos de Licenciatura, Grado o Máster impartidos por otras universidades nacionales o extranjeras adscritos a las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas o Artes y Humanidades y que den acceso a estudios de Doctorado. En función de la trayectoria académica y profesional, este alumnado podrá cursar complementos de formación a juicio de la valoración que realice la Comisión Académica. En todo caso la UNED y la Universidad de Oviedo se reservarán la capacidad de limitar el acceso en aquellos casos en los que la formación previa no ofreciera garantías de desarrollar con éxito este Programa de Doctorado.

Respecto al dominio de una lengua, especialmente el idioma inglés, consideramos necesario su dominio en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. En un futuro, sería recomendable elevar esta exigencia al nivel B2. Además, se valorará el conocimiento de otras lenguas (francés, portugués, etc.).

Reuniendo los requisitos anteriores, este Programa de Doctorado Interuniversitario se dirige aquellas personas que estén interesadas en la Educación entendida ésta en un sentido amplio que incluye tanto la educación formal como la no formal y la informal. Que manifiestan un interés por el amplio ámbito de la Formación del Profesorado y el Desarrollo de las Instituciones Educativas. Personas que piensen que la investigación es necesaria para dar respuesta a las necesidades sociales, bien como forma de vida dedicada a ella, bien como herramienta imprescindible de trabajo, y que estén, en ambas perspectivas, al servicio de la sociedad en su conjunto a través del ejercicio de la función docente y de la intervención de las instituciones educativas.

Los candidatos deberán ser aquellas personas que, a través de procesos de investigación, estén interesados en:

- Incidir en la Formación del Profesorado.
- El diseño, uso e integración de los recursos didácticos en su sentido más amplio
- Promover la atención de la diversidad e inclusividad educativa.
- Calidad y evaluación de los procesos y de las instituciones educativas.
- La mejora y la innovación educativa como principios de intervención.

- Cultura del emprendizaje.

**b) Mecanismos de información previa a la matriculación y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.**

El principal sistema de información previa a la matriculación de los estudiantes será las respectivas páginas de difusión de información en línea.

Para la UNED la dirección de referencia es:

<http://www.uned.es>

Para la Universidad de Oviedo la dirección de referencia es:

<http://www.uniovi.es/estudios/doctorado>

En ambas páginas los estudiantes pueden acceder a:

- Normativa
- Impresos/formularios
- Características específicas de toda la oferta formativa de Doctorado de las respectivas Universidades participantes
- Formación transversal de doctorado
- Convocatorias y premios extraordinarios
- Trámites específicos para la realización de la Tesis doctoral

Además, a través de estos medios, se pondrá especial énfasis en explicar, entre otros, los siguientes aspectos clave para los futuros estudiantes de los programas de doctorado:

- Los requisitos de acceso y admisión incluyendo el procedimiento de solicitud de admisión, asignación de tutor y complementos de formación.
- El procedimiento de matrícula.
- El desarrollo de los estudios incluyendo información sobre la asignación de director, el plan de investigación, el compromiso documental de supervisión y el seguimiento del plan de investigación.
- El procedimiento y normativa asociada a la presentación, defensa, valoración y archivo de la tesis doctoral.
- El procedimiento para solucionar incidencias como cambio de director, de Programa de Doctorado Interuniversitario o de baja temporal.
- Becas y ayudas.
- Medios de contacto con los responsables tanto administrativos como académicos de los programas de doctorado.

**Jornada de Orientación para nuevos investigadores en proceso de formación**

En sesiones previamente programadas, la persona coordinadora del programa organizará una sesión informativa en el primer trimestre de cada curso académico que tendrá como finalidad dar la bienvenida a los nuevos investigadores en formación incorporados, así como facilitarles detalles sobre la organización del programa, recursos disponibles, grupos de investigación existentes, becas y ayudas, posibilidades de

movilidad e inserción laboral, convenios y acuerdos con otros centros universitarios e instituciones, etc.

Con estas jornadas se persigue ofrecer información suficiente y adecuada a las personas que se incorporan al programa, así como abrirles horizontes en su investigación, desarrollando su capacidad de gestión de la información para los propósitos académico y de investigación.

Dado el carácter a distancia de la UNED y el carácter presencial de la Universidad de Oviedo, la realización de estas Jornadas se realizarán en ambas modalidades de formación contando para ello con los medios tecnológicos de la UNED, las instalaciones de la Universidad de Oviedo y los recursos de su Centro de Innovación Tecnológica, así como los Centros Asociados de la UNED en España y otros países.

### 3.2. Acceso y admisión.

#### a) Acceso.

De acuerdo al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario. Asimismo, podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
- b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de Grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
- c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la Universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en

posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

- e) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.
- f) Estar en posesión de un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de Educación Superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

Además, podrán ser admitidos a los estudios de doctorado los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que:

- estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril; o,
- hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

Según NOTA emitida por la Secretaría General de Universidades (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), en relación con el acceso a los estudios oficiales de Doctorado regulados en el artículo 6.2.a) del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, de los poseedores de titulaciones oficiales universitarias españolas anteriores a las reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

*“...podrán acceder a un programa oficial de doctorado aquellos estudiantes que estén en posesión de una titulación universitaria oficial española obtenida conforme a anteriores ordenaciones universitarias, es decir, los Licenciados, Arquitectos, Ingenieros, Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos (títulos que habilitan para el acceso a enseñanzas de Máster Universitario) y que hayan superado en el conjunto de estudios universitarios oficiales un mínimo de 300 créditos ECTS, de los cuales, al menos 60 habrán de ser de nivel de Máster.*”

Dicha nota indica igualmente, que corresponde a cada universidad determinar tanto las equivalencias entre los créditos LRU (propios de las anteriores titulaciones) y los créditos ECTS, como los criterios de valoración de los 60 créditos ECTS que, al menos, deban ser considerados como créditos de nivel de Máster.

Atendiendo a dicha recomendación, tomando como referencia el artículo 4.1 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, según el cual “*el número total de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60*”; el Consejo de Gobierno de la UNED, en su reunión del día 29 de abril de 2014, aprobó la siguiente tabla de equivalencias:

**TABLA DE EQUIVALENCIAS TITULACIONES L.R.U.  
 Y CRÉDITOS ECTS**

<b>Licenciaturas de 5 cursos</b>	300 créditos ECTS
<b>Titulaciones de más de 5 cursos</b>	60 créditos ECTS por cada curso
<b>Diplomaturas y Arquitecturas e Ingenierías Técnicas</b>	180 créditos ECTS
<b>Criterios de valoración de 60 créditos ECTS de nivel de Máster</b>	A determinar por la Comisión Académicas de los Programas de Doctorado

Todo lo anterior se entiende sin perjuicio de que se puedan establecer requisitos y criterios adicionales para la admisión a un Programa de Doctorado Interuniversitario concreto así como, en su caso, complementos de formación específicos.

De la misma manera, deberán cursar los complementos de formación que figuran en el apartado 3.3 aquellos estudiantes que no hayan cursado previamente materias que incluyan competencias y contenidos relacionados con la iniciación a la investigación.

**b) Procedimiento de admisión**

Todos los interesados en realizar los estudios de Doctorado deberán solicitar la admisión (preinscripción) en este Programa de Doctorado Interuniversitario tanto en la UNED como en la Universidad de Oviedo. La solicitud deberá realizarse, exclusivamente por Internet, mediante la aplicación/impreso electrónicos disponibles en el servidor web de la UNED y en la Universidad de Oviedo siguiendo las instrucciones y procedimiento que se indiquen en el mismo.

Se presentará de forma obligatoria la siguiente documentación en formato PDF:

1.- Para estudiantes con estudios en España:

- Solicitud de admisión.
- Documento acreditativo de su identidad y nacionalidad.
- Fotocopias compulsadas de los títulos que dan acceso al doctorado.
- Currículum vitae con justificantes acreditativos de los méritos.

2.- Para estudiantes extranjeros:

a) Titulados conforme al sistema educativo del EEES.

- i. El Espacio Europeo de Educación Superior es un ámbito de organización educativo iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia que pretende armonizar los distintos sistemas educativos de la Unión Europea. Es un proceso de cambio emprendido por las universidades europeas con el fin de proporcionar una forma eficaz de intercambio entre todos los estudiantes firmantes del Convenio.
- ii. Para acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y/o Doctorado, será necesario estar en posesión de un título expedido en base

al nuevo sistema del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a los estudios de Máster y/o Doctorado.

b) Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES:

- i. Podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y/o Doctorado, los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y de que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Máster y/o Doctorado.
- ii. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster y/o Doctorado

**Para ambos casos: Procedimiento específico y previo de admisión**

Los estudiantes con títulos extranjeros, sin homologar, que deseen acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y/o Doctorado en la UNED y en la Universidad de Oviedo, con independencia del sistema educativo al que pertenezca su título, deberán realizar los siguientes trámites:

- 1º) Solicitar al Rector de la UNED, entre el 1 de abril y el 31 de mayo del año en curso, el reconocimiento de su titulación extranjera y la autorización para cursar estudios oficiales de Máster y/o Doctorado.
- 2º) Realizar la preinscripción, o solicitud de admisión, que se llevará a efecto exclusivamente por Internet en los plazos establecidos al efecto.
- 3º) Una vez admitidos en el Máster y/o Doctorado, deberán formalizar la matrícula por Internet en los plazos establecidos al efecto.

**Documentación Obligatoria**

Los interesados deberán adjuntar a la solicitud la documentación que se indica a continuación en formato pdf:

- Título universitario extranjero(\*), traducido en caso necesario;
- Certificación Académica Oficial(\*), traducida en caso necesario;
- Curriculum Vitae;
- Fotocopia del Pasaporte.

En aquellos casos en los que así se solicite expresamente, los interesados deberán enviar también:

- Certificación expedida por el órgano competente, acreditativa de que los estudios realizados facultan en el país expedidor para el acceso a los estudios oficiales de Máster y/o Doctorado;

- Los programas de las asignaturas en los que se refleje el contenido y la amplitud con que fueron cursadas.

(\*)En el caso de solicitar el acceso a los estudios de Doctorado deberán adjuntar, además del documento relativo al título de Licenciatura o equivalente, los documentos correspondientes al Máster o Maestría.

### **Continuación del procedimiento una vez admitido**

Si finalmente resultara admitido en el Doctorado de su elección, se le solicitará oficialmente la acreditación de todos los documentos originales alegados para la solicitud de admisión, de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Titulados españoles, documentos originales o copia de los mismos debidamente compulsada (Ver apartado compulsada en la Web).
- b) En el caso de títulos correspondientes a estudios realizados en países de la Unión Europea será suficiente con aportar los originales de los mismos o fotocopias compulsadas (Ver apartado compulsada en la Web).
- c) Titulados no contemplados en los anteriores apartados: Es necesario legalizar todos los documentos originales relativos a la titulación extranjera, según convenio que le corresponda (ver apartado "legalizaciones"), y que envíe por correo postal a la dirección UNED. Servicio de Posgrados Oficiales. Calle Bravo Murillo, 38 - 3ª planta. 28015 MADRID, las fotocopias de los documentos citados compulsados en el Consulado Español o Centro de Apoyo de la UNED en el extranjero.

Si los documentos estuvieran en idioma distinto al español, una vez legalizados y compulsadas las fotocopias, deberán traducirse (ver apartado "traducciones").

Si el estudiante fuera admitido en el Doctorado, deberá formalizar la matrícula en el plazo establecido, teniendo en cuenta que estará condicionada hasta la entrega de documentación debidamente legalizada y traducida, en su caso. Si antes del 30 de noviembre de 2014 no hubiera aportado la documentación necesaria, se Denegará por el Rector el acceso a los estudios solicitados, con la consiguiente anulación de matrícula.

[Nota: En ningún caso la admisión mediante el reconocimiento del título para cursar estudios oficiales de Máster, y/o Doctorado, supondrá la homologación oficial del título extranjero del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar los estudios para los que hubiera sido admitido en la UNED (art. 16.2 del RD 1393/2007)].

### **Criterios de Admisión**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, los criterios de admisión establecidos son los que se enuncian a continuación:

Serán admitidos en este Programa de Doctorado Interuniversitario aquellos estudiantes que lo soliciten y cumplan alguna de las condiciones siguientes:

- a) Los estudiantes que hayan cursado y aprobado másteres del ámbito de la Pedagogía, Psicología y Ciencias sociales, preferentemente, aunque se entenderán formaciones análogas aquellas que se orienten a la investigación de la docencia y desarrollo de instituciones educativas. Servirán como másteres de referencia aquellos que se imparten en la UNED y en la Universidad de Oviedo que, hasta la actualidad, ya han venido nutriendo los actuales programas de doctorado, caso del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional o titulaciones equivalentes en términos de competencias y contenidos de cualquier otra universidad.
- b) Los solicitantes que acrediten haber superado 60 ECTS de posgrado de un plan de estudios oficial de Universidades españolas (teniendo preferencia los solicitantes que provengan de títulos de grado en las áreas de Ciencias de la Educación y Psicología frente a los provenientes de grados de otras áreas de conocimiento).
- c) Los solicitantes que acrediten la Suficiencia Investigadora de un Programa de Doctorado Interuniversitario de Ciencias de la Educación o Psicología regulado por el RD 185/85 y aquellos que acrediten estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados regulados por el RD 778/98
- d) Solicitantes en posesión de un título extranjero equivalente a Máster oficial del ámbito de Ciencias de la Educación o la Psicología, preferentemente y de analogía en campos de investigación en la docencia y desarrollo de las instituciones, que faculten en el país de origen para el acceso a estudios de doctorado en la fase de investigación (homologado o sin homologar).
- e) Cuando cumpliendo los requisitos de titulación superior y el número de créditos mínimo exigido para el acceso al Doctorado, cuando sus titulaciones no sean del ámbito de Psicología o de la Educación, lo sea del de las Ciencias Jurídicas y Sociales, de Humanidades o de cualquier otra que en pueda acreditar experiencia docente en cualquiera de los niveles educativos del sistema educativo.

Los casos b, c y d serán analizados individualmente por la Comisión Académica del Programa Doctorado (CAPD) que podrá confirmar o no la adecuación de la formación previa del candidato/a. Los complementos de formación están pensados para aquellas personas que procedan de másteres profesionalizadores que no hayan contemplado en sus planes de estudio formación en investigación de forma específica. Será la CAPD la que establecerá en cada caso que complementos deberá cursar cada candidato sin que en ningún momento superen los 12 créditos ECT'S que podrán cursarse bajo la forma de dos materias de 3 o más créditos tal y como se especifica en el apartado 3.3 de esta memoria

Una vez presentada la documentación requerida para la selección de candidatos, la CAPD evaluará la idoneidad de cada persona y si los candidatos y candidatas idóneos fueran más que las plazas a cubrir, las peticiones se ordenarán según el baremo que se adjunta a continuación:

- Haber obtenido una beca en convocatoria pública y competitiva para la realización de la Tesis Doctoral (25%).
- Entrevista red-virtual con el candidato para valorar la adecuación de sus competencias y actitudes a la línea de investigación que ha elegido (25%), en su caso.

- Nota media del expediente académico (50%).

## PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

### *Requisitos*

Con carácter general para acceder a un Programa de Doctorado es necesario estar en posesión de los títulos oficiales de Grado, o equivalente y de Máster Universitario.

#### **Asimismo podrán acceder quienes:**

- a) Estén en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster Universitario y hayan superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster Universitario.
- b) Estén en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster Universitario.
- c) Estar en posesión de una titulación universitaria oficial española obtenida conforme a ordenaciones universitarias anteriores al Real Decreto 1393/2007, estructuradas en primer y segundo ciclo y que exijan la superación de un mínimo de 300 créditos LRU. En este caso deberán cursar obligatoriamente los complementos de formación que se recojan en la memoria de verificación de cada programa.
- d) Hayan obtenido la suficiencia investigadora de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 185/1985, de 23 de enero, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios postgraduados.
- e) Estén en posesión del Diploma de Estudios Avanzados, obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 778/1998, de 30 de abril, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de doctor y otros estudios de postgrado.
- f) Los titulados universitarios que hayan obtenido una plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada y hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- g) Estén en posesión de una titulación de países externos al EEES, siempre que el título acredite un nivel de formación equivalente al del título de Máster Universitario español y faculte, en su país de origen, para iniciar los estudios de doctorado. Esta admisión, no implicará, en ningún caso, la homologación

del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que los de cursar las enseñanzas de doctorado.

- h) Estén en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

### **Solicitud de admisión al Programa de doctorado (preinscripción)**

La solicitud de admisión será on line y tendrá lugar en las fechas acordadas y establecidas entre ambas universidades.

#### **Preinscripción on-line**

- Podrán preinscribirse quienes cumplan los requisitos y también los estudiantes que no hayan acabado los estudios que dan acceso al Doctorado. En este caso su admisión está condicionada a obtener la titulación antes de finalizar el plazo de matrícula.
- Es conveniente consultar en el programa de doctorado elegido por si existiera algún criterio específico de admisión antes de proceder a la preinscripción.
- Al realizar la preinscripción on line, se deberá anexar a la misma (exclusivamente en formato pdf.) en un solo archivo y con el siguiente orden, la siguiente documentación:
  - Documento acreditativo de su identidad y nacionalidad.
  - Fotocopias de los títulos que dan acceso al doctorado. Los estudiantes de la Universidad de Oviedo no será necesario que presenten la copia de los títulos de acceso.
  - Certificado académico de la licenciatura/diplomatura/grado y máster, con nota media en base 10. Los estudiantes de la Universidad de Oviedo no será necesario que presenten esta certificación.
  - Aquellos otros documentos específicos reseñados en el programa de doctorado en el que solicita admisión.
  - Los estudiantes extranjeros ajenos al EEES, además presentarán una certificación indicando los títulos aportados le facultan, en su país de origen, para el acceso a estudios de doctorado.
  - Currículum vitae con justificantes acreditativos de los méritos.

### **Resolución de la solicitud de admisión y asignación de un tutor por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado**

Para resolver acerca de la solicitud de admisión, la Comisión Académica del Programa de Doctorado, que podrá tener requisitos adicionales para la admisión, tendrá en cuenta la documentación aportada por el candidato y el número de plazas disponibles en la línea de investigación en la que se solicita la admisión.

En función de la formación previa del solicitante, la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá admitir al solicitante con la condición de que lleve a cabo una serie de complementos de formación. Los complementos pueden ser asignaturas

ofertadas por la Universidad de Oviedo dentro de sus enseñanzas regladas. Esta condición tiene que estar especificada en la resolución de admisión.

Si el alumno es admitido, la Comisión Académica del Programa de Doctorado asignará al estudiante un tutor. El tutor ha de ser profesor del Programa de Doctorado y miembro de su Comisión Académica. Es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando a los principios del Programa y, entre otras funciones, es el encargado de informar al doctorando sobre el funcionamiento del programa y asesorarle en cuestiones administrativas y académicas.

### ***Formalización de la primera matrícula de tutela académica***

Una vez admitido, el estudiante ha de formalizar la matrícula de tutela académica. A partir de ese momento, pasa a ser considerado estudiante de doctorado.

El estudiante podrá matricularse a tiempo completo o a tiempo parcial. Para este último caso, será necesaria la autorización de la Comisión Académica del Programa. Para la condición de estudiante a tiempo parcial, se tendrán en cuenta motivos de carácter laboral, familiar o personal. El doctorando podrá cambiar su régimen de dedicación previa solicitud razonada dirigida a la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Esta primera matrícula deberá formalizarse on line en el plazo de matrícula habilitado para ello, según el Calendario de Doctorado. El estudiante ha de remitir en pdf. a [seccion.doctorado@uniovi.es](mailto:seccion.doctorado@uniovi.es), la siguiente documentación:

- Documentación que acredite, en su caso, la exención de las tasas de matrícula.
- Además, los estudiantes admitidos con titulación de acceso pendiente de finalizar y que no pertenezcan a esta Universidad, deberán justificar, si no la hubieran hecho antes de formalizar la matrícula, la superación de los títulos de acceso al doctorado.

### **Estudiantes con dedicación a tiempo parcial**

La experiencia acumulada a lo largo de los años, muestra la necesidad de dar cabida a personas que por razones diversas no pueden seguir los estudios de doctorado a tiempo completo. En muchos casos son profesionales en ejercicio, en otros personas que al no haber obtenido una beca deben combinar el estudio con formas de trabajo muy diversas. En los dos últimos años tanto la demanda de estos últimos como la de profesionales en ejercicio ha aumentado, aunque no haya corrido paralelamente la perseverancia. Por ello, teniendo en cuenta la potencial procedencia de los estudiantes, en ejercicio profesional, se prevé reservar entre un 30% y 50% de las plazas para este tipo de matrícula.

Para cursar el Programa en esta modalidad, será requisito indispensable solicitarla por escrito, cada curso, a la CAPD aportando los documentos justificativos. Para conceder la dedicación parcial a los doctorandos se tendrán en cuenta motivos de carácter laboral, familiar o personal.

- a. Los motivos de carácter laboral comprenderán preferentemente situaciones de carácter fijo o estable, contratos temporales prolongados en el tiempo, u otras situaciones que considere la CAPD.
- b. Los motivos de carácter familiar o personal incluirán, entre otras situaciones, la de dependencia, cuidado de mayores o hijos discapacitados y familia con hijos en edad escolar y situaciones de violencia de género.
- c. Los estudiantes con un grado de discapacidad superior al 33%, si lo solicitan y justifican documentalmente a la CAPD.

El cambio de modalidad de matrícula podrá solicitarse en los períodos de matrícula comunes, condicionada al informe favorable de la CAPD.

### **Alumnado con necesidades educativas específicas**

Para los estudiantes con necesidades educativas específicas se establecerán sistemas y servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La UNED cuenta con el *Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)* y la Universidad de Oviedo con la *Oficina de atención a personas con necesidades específicas (ONEO)*. Ambas unidades ofrecen servicios profesionalizados encargados de gestionar las actuaciones que den respuesta a las necesidades específicas de los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria. Además, también constituyen un servicio de colaboración, apoyo y orientación al profesorado para la prevención de dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje derivadas de NEE.

*Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)* de la UNED:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,154331&\\_dad=portal](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154331&_dad=portal)

*Oficina de atención a personas con necesidades específicas (ONEO)* de la Universidad de Oviedo:  
<https://www.uniovi.es/recursos/oneo>

### **Actividades de acogida en el Programa**

- Jornada de acogida a nuevos estudiantes que ingresen en el Programa. Esta jornada de acogida, presencial y por videoconferencia, se celebrará a principios del curso académico y tendrá como objetivo hacer una breve presentación de las características del programa así como responder a cuantas preguntas y cuestiones se planteen. En el caso de alumnos de nuevo ingreso en la universidad, se les informará sobre los distintos servicios de apoyo a la investigación.
- Apoyo en la gestión de documentación o realización de trámites. De ser necesario, y sobre todo en el caso de los alumnos extranjeros, se apoyará a los doctorandos en la resolución de determinados trámites administrativos relativos a una posible convalidación de estudios, tarjeta de usuario de la biblioteca, acceso a la secretaría virtual, biblioteca, salas de informática, etc.

### Acciones dirigidas a la captación de alumnos extranjeros.

Dada la amplitud y proyección del programa se armonizarán las modalidades de convocatorias propias de cada universidad con las específicas de UNED y la Universidad de Oviedo, a fin de captar los estudiantes de máxima identidad con las competencias, objetivos y perfiles formativos del programa. En este sentido desde los departamentos implicados se desarrollarán acciones para estimular la tutela académica en un marco de internacionalización del programa, si bien una base importante se aporta en el carácter y dimensión internacional de las universidades participantes.

### 3.3. Complementos de formación

En el caso de que en la formación previa del alumnado sea considerada por la CAPD como incompleta para acceder al Programa de Doctorado Interuniversitario, la admisión podrá quedar condicionada a la superación de complementos de formación específicos. Los complementos de formación que, en su caso, el aspirante debe completar deberán ser concretados individualmente para cada alumno por la Comisión Académica del Programa de Doctorado Interuniversitario y no podrán superar 15 créditos ECTS. La decisión sobre los contenidos, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de cada uno de los complementos de formación serán determinados para cada caso individual, a partir del perfil académico de ingreso del nuevo estudiante, tomándose en consideración a partir de una valoración de las carencias que presenta para el desarrollo de su tarea investigadora. En la entrevista que se realice a los candidatos se valorarán los complementos de formación que deberán realizarse tomando en consideración los aspectos que se reseñan a continuación. La realización de estos complementos de formación será simultánea a la matrícula. El alumnado deberá matricularse de estos complementos en el momento de formalizar la matrícula de tutela académica en el programa.

Los complementos de formación deberán superarse en el plazo máximo del primer curso. De no hacerlo así, el alumnado causará baja en el programa. Dichos complementos de formación específica podrán ser de materias o módulos de máster y grado y tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado.

En el caso del Programa de Doctorado Interuniversitario los complementos de formación previstos, se organizan según los distintos perfiles de ingreso del alumnado: en los casos en que los estudiantes procedan del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, o de otros másteres que no acreditan acceso directo deberán cursar 15 créditos ECTS correspondientes a las asignaturas que figuran a continuación.

Denominación de la Asignatura		<b>Investigación educativa: modelos y técnicas</b>	
Carácter <sup>1</sup>	Obligatoria	ECTS	5

<sup>1</sup> El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	5	ECTS Semestre 2	...
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	<b>Español-castellano</b>		

Denominación de la Asignatura	<b>Evaluación en la educación</b>		
Carácter <sup>2</sup>	Obligatoria	ECTS	5
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1	5	ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	<b>Español-castellano</b>		

Denominación de la Asignatura	Innovación educativa		
Carácter <sup>3</sup>	Obligatoria	ECTS	5
Unidad Temporal	Semestral		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	5
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	<b>Español-castellano</b>		

### 3.4. Estudiantes matriculados y universidad de procedencia

Si el título NO está vinculado a un título previo	
Nº total de estudiantes estimados que se matricularán	20
Nº total de estudiantes previstos de otros países	5

<sup>2</sup> El carácter puede ser obligatorio, optativo, prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

<sup>3</sup> El carácter puede ser obligatorio, optativ . , prácticas externas obligatorias o trabajo fin de máster.

Si el título SÍ está vinculado a un título previo		
Universidad		Título previo
Últimos cursos	Nº total de estudiantes	Nº total de estudiantes de otros países

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Organización

Las actividades a realizar en el Programa son las comunes a todos los estudiantes aunque cada línea en el segundo año podrá incorporar algunas de carácter específico derivadas de sus pretendidas competencias discentes, de los problemas propios y de la singularidad de procedimientos y técnicas más destacadas en el marco de su historia y claves de investigación.

<b>ACTIVIDAD I: INICIACIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO. Gestión de entornos virtuales en la formación a distancia de investigadores</b>	
<b>Duración (nº de horas)</b>	5
<b>Descripción</b>	Los estudiantes recibirán durante las primeras semanas del programa de doctorado información, formación y ayuda en línea sobre la gestión del entorno del campus virtual de la UNED, en general, y la plataforma aLF en cursos y comunidades, así como sobre el manejo de la herramienta de conferencia en línea.
<b>Objetivos</b>	Que el doctorando sepa desenvolverse en el campus virtual de la UNED y en la plataforma donde se alojan los cursos y comunidades en línea, manejando las herramientas básicas que utilizará a lo largo del desarrollo de su Tesis, ya que a través del curso virtual con el que contará el programa en la plataforma aLF, el doctorando podrá comunicarse con su director de tesis, compartir foros de comunicación con otros doctorandos del programa, encontrar la información relativa a las actividades formativas, etc.
<b>Secuencia temporal</b>	Se realizará el primer semestre del primer año
<b>Competencias</b>	Se trabaja la competencia transversal: dominio de ambientes virtuales de aprendizaje.
<b>Resultados de aprendizaje</b>	Manejar el entorno virtual en el que se desarrollará el plan formativo del doctorado, así como la comunicación con el director de la tesis y el resto de componentes del programa de doctorado.
<b>Modalidad</b>	Virtual.
<b>Lengua</b>	Castellano
<b>Carácter</b>	Obligatorio.
<b>Procedimiento de control</b>	El director será el encargado de valorar el dominio del resultado de aprendizaje, que se reflejará en un informe "ad hoc", que controlarán y revisarán los responsables de cada línea.
<b>Movilidad</b>	Se realizará a través de un curso on line que será impartido por el IUED .

<b>ACTIVIDAD II: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. Manejo de búsquedas bibliográficas, niveles básico y avanzado.</b>	
<b>Duración (nº de horas)</b>	80
<b>Descripción</b>	Esta formación se orienta a preparar al estudiante en la búsqueda y gestión de bases de datos, como complemento al curso "Competencias genéricas en información", que con carácter obligatorio se debe de cursar en todos los másteres de la UNED.

<b>Objetivos</b>	El objetivo de estos cursos es que el estudiante adquiera una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, organización, evaluación y uso de la información académica y científica. Además, se pretende que el doctorando profundice en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación. Esta Actividad se compone de 2 niveles: - Curso de nivel básico (50 horas) - Curso de nivel avanzado (30 horas)
<b>Secuencia temporal</b>	Primer semestre, tanto para estudiantes a Tiempo Completo como estudiantes a Tiempo parcial.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para desenvolverse en la sociedad del siglo XXI, basada en el conocimiento.</li> <li>- Prosperar en entornos donde hay dificultades para encontrar información específica.</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje</b>	El estudiante será capaz de realizar búsquedas bibliográficas significativas y relevantes relativas a su tema concreto de investigación.
<b>Modalidad</b>	Virtual.
<b>Lengua</b>	Castellano
<b>Carácter</b>	Obligatorio.
<b>Procedimiento de control</b>	El Director de la tesis podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a su propio proyecto de investigación. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.
<b>Movilidad</b>	No son necesarias para esta actividad puesto que los dos cursos propuestos se desarrollan a través de la plataforma virtual de los cursos. Este curso será impartido por el personal de la Biblioteca.

**ACTIVIDAD III: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficas**

<b>Duración (nº de horas)</b>	5
<b>Descripción</b>	Esta formación se orienta a preparar al estudiante en la búsqueda y gestión de bases de datos, como complemento al curso "Competencias genéricas en información", que con carácter obligatorio se debe de cursar en todos los másteres de la UNED.
<b>Objetivos</b>	El objetivo de este taller es que el estudiante sea capaz de gestionar una base de datos bibliográfica como herramienta para la organización de sus búsquedas y materiales científicos utilizados
<b>Secuencia temporal</b>	Primer semestre, tanto para estudiantes a Tiempo Completo como estudiantes a Tiempo parcial.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para desenvolverse en la sociedad del siglo XXI, basada en el conocimiento.</li> <li>- Prosperar en entornos donde hay dificultades para encontrar información específica.</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje</b>	Al término del taller, el estudiante será capaz de organizar y gestionar las referencias obtenidas mediante las herramientas de gestión de datos bibliográficos existentes en su ámbito de estudio.
<b>Modalidad</b>	Presencial/Virtual.

<b>Lengua</b>	Castellano
<b>Carácter</b>	Obligatorio.
<b>Procedimiento de control</b>	El Director de la tesis podrá comprobar el aprovechamiento del curso a través de los resultados que el doctorando obtenga cuando aplique lo aprendido a su propio proyecto de investigación. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.
<b>Movilidad</b>	Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica. Este curso será impartido por el personal de la Biblioteca.

**ACTIVIDAD IV: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA: EVALUACIÓN CUALITATIVA DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.**

<b>Duración (nº de horas)</b>	5
<b>Descripción</b>	Esta actividad constará de dos partes. Una sesión inicial en la que se suministrará la información general relativa a las bases de datos más habituales, por campos científicos, en los que se desarrolla la investigación de los distintos programas de doctorado. La segunda parte consistirá en un taller más específico en el que el doctorando realizará las actividades propuestas para determinar las fuentes más relevantes en su ámbito de estudio. Este curso será impartido por el personal de la biblioteca especializado en esta materia.
<b>Objetivos</b>	Evaluar y seleccionar las fuentes más apropiadas para el trabajo de investigación.
<b>Secuencia temporal</b>	Segundo Semestre primer año (tiempo completo). Primer o segundo semestre del segundo año (tiempo parcial).
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de habilidades y métodos de investigación del ámbito de estudio.</li> <li>- Prosperar en entornos donde hay dificultades para encontrar información específica.</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje</b>	Una vez finalizado el curso, el doctorando será capaz de establecer las fuentes más relevantes para su ámbito de estudio.
<b>Modalidad</b>	Presencial/Virtual.
<b>Lengua</b>	Castellano
<b>Carácter</b>	Obligatorio.
<b>Procedimiento de control</b>	El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.
<b>Movilidad</b>	Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica. Este curso será impartido por el personal de la Biblioteca.

**ACTIVIDAD V: BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA: CÓMO REFERENCIAR BIBLIOGRAFÍA CIENTÍFICA.**

<b>Duración (nº de horas)</b>	3
<b>Descripción</b>	Esta actividad será organizada e impartida por expertos cualificados de la

	Biblioteca de la UNED. Se centra en formar a los estudiantes para referenciar adecuadamente bibliografía científica.
<b>Objetivos</b>	El objetivo de este taller es que el doctorando domine las fórmulas para referenciar la bibliografía científica en su campo.
<b>Secuencia temporal</b>	Segundo Semestre primer año (tiempo completo). Primer o segundo semestre del segundo año (tiempo parcial).
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de habilidades y métodos de investigación del ámbito de estudio.</li> <li>- Prosperar en entornos donde hay dificultades para encontrar información específica.</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje</b>	Al término del curso, el estudiante será capaz de referenciar la bibliografía de sus informes científicos de manera correcta y adaptada a las utilizadas como referencia en su campo científico.
<b>Modalidad</b>	Presencial/Virtual.
<b>Lengua</b>	Castellano
<b>Carácter</b>	Obligatorio.
<b>Procedimiento de control</b>	El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.
<b>Movilidad</b>	Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica. Este curso será impartido por el personal de la Biblioteca.

#### ACTIVIDAD VI: GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS CIENTÍFICOS

<b>Duración (nº de horas)</b>	20
<b>Descripción</b>	<p>En este módulo se ofrecen dos cursos de carácter optativo para que el director de la tesis pueda indicar al doctorando, en función de las herramientas más utilizadas en el campo de estudio en el que se desarrolla la investigación, cuál tendría más interés para completar la formación del doctorando. Estos dos talleres serán impartidos por personal de la UNED y certificados por el IUED.</p> <p>Programa formativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso/taller de herramientas de análisis cuantitativo de datos aplicadas al área de investigación.</li> <li>- Curso/taller de herramientas de análisis cualitativo de datos aplicadas al área de investigación.</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	Este módulo se centra en proveer conocimientos y habilidades necesarios para la realización de análisis de datos en el ámbito de investigación propio, mediante la utilización de las herramientas que los posibilitan.
<b>Secuencia temporal</b>	Primer Semestre segundo año (tiempo completo). Primer semestre del tercer año (tiempo parcial).
<b>Competencias</b>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	El estudiante será capaz de utilizar las herramientas habituales en su campo de estudio para realizar el análisis cuantitativo/cualitativo de los datos de su propia investigación
<b>Modalidad</b>	Presencial/Virtual.
<b>Lengua</b>	Castellano

<b>Carácter</b>	Obligatorio.
<b>Procedimiento de control</b>	El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.
<b>Movilidad</b>	Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.

**ACTIVIDAD VII: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS: CURSOS Y TALLERES.**

<b>Duración (nº de horas)</b>	4
<b>Descripción</b>	Los talleres que integran este módulo serán organizados por el IUED, excepto el de Idioma científico que será impartido por el Centro Universitario de Idiomas de la UNED Programa formativo Cursos/talleres: - Elaboración de informes científicos - Herramientas para la composición de textos técnicos (optativo) - Idioma científico (en función del ámbito del proyecto) - Herramientas para la presentación de trabajos de investigación - Comunicación oral de trabajos científicos - Estrategias de difusión para un mayor impacto de la investigación - Como elaborar un Curriculum Vitae
<b>Objetivos</b>	El objetivo básico de este módulo es que los doctorandos sean capaces de estructurar, comunicar y difundir de forma adecuada sus trabajos de investigación en entornos científicos, así como actualizarse mediante el intercambio científico.
<b>Secuencia temporal</b>	Segundo semestre del segundo año (Tiempo Completo) y segundo semestre del tercer año (Tiempo Parcial).
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disposición para colaborar en la ampliación de las fronteras del conocimiento con aportaciones originales y singulares.</li> <li>- Analizar críticamente y sintetizar las ideas nuevas de cierta complejidad.</li> <li>- Aptitud para comunicar al resto de la comunidad académica y científica los avances en la investigación.</li> <li>- Capacidad para desenvolverse en la sociedad del siglo XXI, basada en el conocimiento.</li> <li>- Incorporar diferentes saberes, enfrentarse a lo complejo y manifestar juicios a partir de información acotada.</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaces de elaborar un informe científico a partir de los resultados obtenidos en sus estudios.</li> <li>- Utilizar las herramientas que les permitan componer textos básicos en el campo de las ciencias experimentales y tecnología.</li> <li>- Conocer los principios básicos para la utilización del idioma en aquellos aspectos más técnicos que requiera la comunicación en el ámbito científico en el que se enmarquen sus proyectos de tesis doctoral.</li> <li>- Conocer y utilizar las herramientas para la presentación de los resultados de sus trabajos de investigación.</li> <li>- Utilizar las estrategias de comunicación adecuadas para conseguir transmitir las investigaciones realizadas con claridad y adaptadas al público al que van dirigidas.</li> <li>- Seleccionar y utilizar las estrategias más adecuadas para lograr el</li> </ul>

	máximo impacto de la investigación realizada.
<b>Modalidad</b>	Presencial / Virtual.
<b>Lengua</b>	Castellano
<b>Carácter</b>	Obligatorio.
<b>Procedimiento de control</b>	El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.
<b>Movilidad</b>	Este taller se imparte en la modalidad presencial, para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones y también en formato virtual para que los que no puedan desplazarse puedan seguirlo desde el propio ordenador.

**ACTIVIDAD VIII: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS: JORNADAS DE DOCTORANDOS.**

<b>Duración (nº de horas)</b>	3
<b>Descripción</b>	Esta actividad se plantea en dos niveles: Nivel básico: Todos los doctorandos realizarán, antes de finalizar el segundo año de su formación, una exposición del proyecto de tesis en sesión pública. La exposición tendrá una duración aproximada de 40 minutos a la que seguirá un periodo de debate en el que el doctorando responderá a las preguntas que sobre su exposición y su trabajo planteen los asistentes. Nivel avanzado: Antes de la defensa de la tesis, los doctorandos deberán exponer los resultados obtenidos durante aproximadamente 40 minutos en sesión pública. A continuación el doctorando responderá a las preguntas formuladas por los asistentes.
<b>Objetivos</b>	El objetivo de las jornadas que los doctorandos tengan la oportunidad de entrenar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación.
<b>Secuencia temporal</b>	Segundo semestre del segundo año (Tiempo Completo) y segundo semestre del tercer año (Tiempo Parcial).
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disposición para colaborar en la ampliación de las fronteras del conocimiento con aportaciones originales y singulares.</li> <li>- Analizar críticamente y sintetizar las ideas nuevas de cierta complejidad.</li> <li>- Aptitud para comunicar al resto de la comunidad académica y científica los avances en la investigación.</li> <li>- Crítica y defensa teórica de soluciones.</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaces de comunicar el plan de investigación y los primeros resultados obtenidos.</li> <li>- Ser capaces de comunicar los resultados finales de la tesis como para previo a la defensa formal de la misma</li> </ul>
<b>Modalidad</b>	Presencial (preferentemente) / Virtual
<b>Lengua</b>	Castellano
<b>Carácter</b>	Obligatorio.
<b>Procedimiento de control</b>	Estas jornadas serán planificadas por cada programa de doctorado, pudiendo tener el formato de presentación conjunta de todos los doctorandos en sesiones de más de un día. Podrán realizarse también de forma individualizada. En cualquiera de los casos, las defensas de las presentaciones realizadas por los doctorandos serán públicas y sea cual sea la modalidad se deberá plantear, tras la exposición por el doctorando de su trabajo, una sesión de preguntas a las que este deberá responder. El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.

<b>Movilidad</b>	Estas sesiones se realizarán preferentemente en forma presencial aunque en circunstancias excepcionales, como es el caso de los doctorandos residentes fuera de España, se podrá autorizar la defensa de los trabajos a través de las herramientas de comunicación habituales en nuestra universidad como son la videoconferencia y la conferencia en línea.
------------------	--

**ACTIVIDAD IX: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE LOS PROCESOS DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS: ACTUALIZACIÓN E INTERCAMBIO CIENTÍFICOS: ASISTENCIA A SEMINARIOS Y CONGRESOS.**

<b>Duración (nº de horas)</b>	Al menos 20 horas anuales.
<b>Descripción</b>	Durante cada curso académico, y de acuerdo con el director de la tesis, los doctorandos deberán asistir, al menos, a un congreso o seminario de entre los propuestos por el programa de doctorado. Siempre que sea posible los doctorandos presentarán sus propios resultados.
<b>Objetivos</b>	Actualizar los conocimientos en las materias tratadas en los distintos seminarios y congresos, así como propiciar el intercambio y la comunicación entre investigadores.
<b>Secuencia temporal</b>	Durante todo el Programa de Doctorado (a partir del segundo año)
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de habilidades y métodos de investigación del ámbito de estudio.</li> <li>- Prosperar en entornos donde hay dificultades para encontrar información específica.</li> <li>- Diseñar y emprender proyectos innovadores en el ámbito educativo.</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de los conocimientos en las materias relevantes para el proyecto de investigación que estén desarrollando los doctorandos.</li> <li>- Intercambio y comunicación con investigadores del mismo campo científico.</li> <li>- Adquirir experiencia en la comunicación de los resultados científicos propios ante la comunidad científica.</li> </ul>
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Lengua</b>	Castellano o cualquiera de las lenguas en las que se desarrolle la actividad
<b>Carácter</b>	Obligatorio.
<b>Procedimiento de control</b>	El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director, y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.
<b>Movilidad</b>	En función del lugar de celebración del congreso.

**ACTIVIDAD X: MOVILIDAD**

<b>Duración (nº de horas)</b>	80
<b>Descripción</b>	La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación, entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador y la realización

	de estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros para quienes se encuentren realizando la tesis doctoral, con objeto de completar su formación investigadora, a través de trabajos en laboratorios de investigación, consulta de fondos bibliográficos o documentales y aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales. Finalmente, los Programas de Doctorado contarán con las ayudas de movilidad que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral.
<b>Modalidad</b>	Presencial (preferentemente) / virtual
<b>Lengua</b>	Castellano o cualquiera de las lenguas en las que se desarrolle la actividad
<b>Carácter</b>	Obligatorio.
<b>Procedimiento de control</b>	La memoria de actividades será informada por el director de la tesis y evaluada por la Comisión Académica del programa, junto al certificado expedido por la universidad de destino.
<b>Movilidad</b>	Los alumnos a tiempo completo deberán realizar, al menos, el 30% de las horas asignadas a esta actividad de “Movilidad” durante el primer año y el 70% restante durante los siguientes años. Los alumnos a tiempo parcial deberán realizar, al menos, el 20% de las horas asignadas a esta actividad de “Movilidad” durante el primer año y el 80% restante durante los siguientes años. En todo caso, los estudiantes podrán realizar estancias en cualquiera de los siguientes Centros Asociado de la UNED en el extranjero: Berna, Bruselas, Buenos Aires, Caracas, Berlín, Lima, Londres, México París, Sao paulo, Nueva York, Roma, Bogotá y Santiago de Chile). Igualmente podrán realizar esta actividad de movilidad en universidades, en el marco de los acuerdos que la UNED mantenga con ellas. Con independencia de lo anterior, los estudiantes que cursen el Doctorado con alguna específica modalidad o mención incluida en la legislación vigente deberán realizar las estancias de movilidad con la duración que dicha legislación establezca en cada caso.

## **UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

En la Universidad de Oviedo se desarrolla un Programa Internacional de Formación Transversal de Doctorado que se articula en 5 bloques en los que se distribuyen 35 acciones formativas desde los que se atienden los objetivos señalados en la normativa sobre estudios de doctorado (Real Decreto 99/2011) para cubrir el mínimo de 60 horas exigido por la normativa vigente.

El carácter inter y transdisciplinar de las acciones formativas permite dar respuesta a los diferentes perfiles del alumnado y les permite el desarrollo de sus competencias investigadoras a través de múltiples contenidos, herramientas y procedimientos. De manera sintética se presenta un listado de los mismos que puede consultarse de manera más detallada en el siguiente enlace (<http://inie.uniovi.es/formacion/transversal>):

### **Bloque 1. DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN**

1. Introducción al diseño y metodología de investigación.
2. Proyectos de Investigación: Estructuras y Modelos (Ciencias Sociales y Jurídicas).
3. Métodos de Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural.
4. Simulación Numérica Aplicada en Ingeniería.
5. Taller de Elaboración y Evaluación de un Proyecto de Investigación en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Digitales.

### **Bloque 2. FUENTES DOCUMENTALES, SERVICIOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN**

6. Búsquedas Bibliográficas y Gestión de la Información para la Investigación. Fuentes de Referencia (Nivel I).
7. Búsquedas y Gestión de Fuentes Documentales para la Investigación (Nivel II).
8. Cómo y dónde encontrar información para redactar trabajos académicos. Fuentes de Referencia (Nivel I).
9. Cómo y dónde encontrar información para redactar trabajos académicos (Nivel II).
10. Cómo Citar y Elaborar la Bibliografía en un Trabajo Académico.
11. Edición Digital Académica de Fuentes Documentales para los Estudios Históricos (Área de Humanidades).
12. Servicios Científico-Técnicos en Investigación Doctoral I (Área de Ingeniería y Ciencias).
13. Servicios Científico-Técnicos en Investigación Doctoral II (Área de Biología y Ciencias de la Salud).
14. Tratamiento Digital de Imágenes mediante la utilización de Software Libre (Imagej-Fiji).

### **Bloque 3. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

15. Gestión de datos para la Investigación. Introducción al Análisis Estadístico (Nivel I).
16. Gestión y Tratamiento de Datos para la Investigación. Introducción al Análisis Estadístico (Nivel II).
17. Gestión y Tratamiento de Datos para la Investigación. Introducción al Análisis Cualitativo (Nivel I).
18. Gestión y Tratamiento de Datos para la Investigación. Análisis Cualitativo (Nivel II).
19. Gestión y Tratamiento de Datos para la Investigación. Análisis estadísticos - Programa R (Nivel I).
20. Gestión y Tratamiento de Datos para la Investigación. Análisis estadísticos - Programa R (Nivel II).
21. Bioinformatic I. Bioquímica.

### **Bloque 4. PROYECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN y PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL**

22. Doctorado y Empresa: Análisis de Proyectos de Valor Añadido. Ciudad Industrial de Valnalón.
23. Desarrollo de spin-offs (Nivel I). Áreas Científico Técnicas prioritarias. Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI).
24. Desarrollo de spin-offs (Nivel II). Áreas Científico Técnicas prioritarias. Centro Europeo de Empresas e Innovación. CEEI.
25. Uso Ético de la Información Científica y Derechos de Autor.
26. Propiedad Intelectual. Los Derechos de Autor en el Ordenamiento Jurídico Español.
27. Protección del Conocimiento: Propiedad Intelectual e Industrial. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).
28. La Firma en Publicaciones Científicas.

### **Bloque 5. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

29. Comunicación oral de los resultados de la investigación.
30. Cómo presentar una comunicación científica en inglés.
31. Taller de Escritura y Evaluación de un Artículo Científico en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Digitales.
32. Writing of Scientific Articles.
33. Comunicación escrita de los resultados de la investigación.

- 
34. Comunicación gráfica y audiovisual.
  35. Cómo publicar en revistas científicas de impacto.

## **CURSOS SINGULARES**

Curso Protección y Experimentación (Funciones A, B, C y D y todas las especies animales de acuerdo a la Orden Ministerial ECC 566/2015).

## **VI JORNADAS DOCTORALES**

Inauguración. Ponencia Externa Internacional (Plataforma de Aceleración de la Innovación – Innobridge (Lausana - Suiza)).

# **5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO**

## **5.1. Supervisión de tesis doctorales**

### ***Procedimiento en la UNED***

Con fecha 21 de junio de 2016 la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED adoptó una Guía de buenas prácticas para la supervisión de la tesis doctoral, dirigida tanto a la detección de posibles problemas de integridad científica, como al establecimiento de medidas para su prevención, fomentando el ejercicio de la actividad científica en un marco de responsabilidad acorde con los mejores valores de excelencia académica.

La Guía complementa las normas ya vigentes para la realización de la tesis doctoral en la universidad y ha de inspirar la actuación de cada miembro de la comunidad universitaria, sin perjuicio de su carácter vinculante para quienes lo suscriban como parte del Documento de compromiso doctoral al que se incorporará como Anexo. Contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos dirigidos a favorecer la calidad de la investigación y a tutelar los derechos del doctorando y de los profesores que asumen la responsabilidad de dirigir la tesis doctoral. Regula los Derechos y obligaciones del doctorando en relación con la admisión a un Programa de Doctorado Interuniversitario, con su seguimiento y supervisión periódica, así como en relación con el Plan de investigación, la confidencialidad y la protección de datos, los proyectos de investigación patrocinados por la empresa, industria u otras entidades con finalidad de lucro, las estancias nacionales e internacionales dirigidas a la realización de la tesis y la publicación, protección y difusión de resultados derivados de la elaboración de tesis doctorales.

Se establecen las precauciones a tener en cuenta en caso de investigaciones con seres humanos, animales, agentes biológicos u organismos modificados genéticamente, que tendrán que respetar las previsiones y límites establecidos en la legislación vigente y contar con la autorización expresa emitida por el Comité de Bioética de la UNED.

Asimismo, se relacionan los derechos y deberes del director y, en su caso, co – director, así como del tutor, de la tesis doctoral, estableciendo como principios de su actuación la responsabilidad y la corrección científica, con el reconocimiento de la labor de dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, a través del documento de carga docente.

La UNED se compromete a divulgar ampliamente la Guía de Buenas Prácticas a través de todos los medios posibles, para conocimiento de la comunidad universitaria y a incentivar la formación y el fomento de valores en buenas prácticas científicas. Por último, se establece el cauce de resolución de los conflictos que pudieran surgir entre la Universidad, el doctorando, el director de la tesis, el tutor y, en su caso, el codirector, durante el desarrollo del Programa de Doctorado Interuniversitario. Este programa asume los criterios y líneas de buenas prácticas que supervisión de tesis doctorales de las universidades colaboradoras en el mismo.

### ***Procedimiento en la Universidad de Oviedo.***

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, recoge en el Anexo I la elaboración de una guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales.

Desde el año 2011, en la Universidad de Oviedo, los estudiantes de doctorado, los directores, los tutores y los responsables académicos en materia de doctorado firman un Compromiso Documental de Supervisión que está recogido en el Reglamento de Estudios de Doctorado. Este documento contiene las responsabilidades de todos los agentes implicados en el proceso formativo y que se refieren a: el conocimiento de la normativa de doctorado, la declaración de colaboración, la confidencialidad, la propiedad intelectual e industrial y los mecanismos para la resolución de conflictos.

La Universidad de Oviedo ha elaborado un Código de Buenas Prácticas con el fin de generar un instrumento adecuado que facilite la actividad y relación entre los doctorandos, los directores de tesis y los tutores a lo largo del desarrollo de los estudios. Este documento no sustituye las normas vigentes, sino que confluye con ellas para favorecer la realización de una investigación de calidad que se materializa en la elaboración de la tesis doctoral.

Este código está disponible en: <https://goo.gl/M1l0qH>

### **Fomento de la codirección-cotutela de Tesis Doctorales**

Entre las actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales se contemplan las siguientes:

- Conferencia/mesa redonda, con la participación de investigadores con experiencia en dirección de tesis de calidad, tanto en el ámbito nacional, como internacional. En esta sesión se abordarán diferentes cuestiones relacionadas con

los aspectos de gestión administrativa y académica que conlleva dirigir una tesis doctoral.

- Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión múltiple en casos justificados académicamente (codirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, co – tutela de tesis interdisciplinares, colaboración internacional, etc.).
- Para fomentar la supervisión múltiple se realizarán 3 sesiones a lo largo del curso académico en las que algunos investigadores pertenecientes a las líneas del programa pondrán en común el desarrollo de sus investigaciones con el fin de establecer sinergias que permitan la colaboración en la dirección de tesis doctorales. A estas sesiones se invitará a investigadores de otros Programas de Doctorado y asistirán, siempre que sea posible, investigadores externos en red, para promover las co-tutelas de tesis interdisciplinares e internacionales.
- Los Programas de Doctorado contarán siempre que sea posible con expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

Asimismo, con el objeto de fomentar la dirección y cotutela de tesis doctorales entre los profesores del Programa de Doctorado Interuniversitario de Formación de Profesionales y Desarrollo de las Instituciones de Educación, tendrá lugar anualmente un seminario específico de orientación y asesoramiento para la dirección de tesis doctorales de los distintos ámbitos educativos, impartidos tanto por profesores con reconocida experiencia que participen en el Programa como por colaboradores externos y expertos internacionales, de acuerdo con la programación anual que establezca al efecto la Comisión del Programa de Doctorado Interuniversitario. Dichos seminarios servirán también para la formación de los Doctores jóvenes miembros del Programa, quienes podrán codirigir tesis doctorales de forma conjunta con los profesores de acreditada experiencia investigadora del Programa.

En el proceso de asignación de dirección de tesis, se fomentará por parte de la Comisión Académica tanto la codirección con los expertos internacionales que participan en el Programa como la cotutela entre profesores jóvenes y profesores de acreditada experiencia investigadora, todo ello atendiendo al tema y al perfil concreto de la línea de investigación de que se trate. Para ello se establecerá un convenio marco de cotutela incorporando en el anexo específico los compromisos que cada doctorando asume. La Comisión del Programa fomentará la participación activa de los expertos internacionales en las tareas de seguimiento e informe previos de las tesis doctorales, y su inclusión o integración en los tribunales de tesis de los doctorandos del Programa.

## 5.2. Seguimiento del doctorando.



### *Procedimiento en la UNED*

En el artículo 24 del Reglamento regulador de los estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED se establece el procedimiento general para la supervisión y seguimiento de los doctorandos. En concreto se determina que “La UNED establecerá las funciones de supervisión del alumnado de Doctorado mediante un Compromiso Documental firmado por la Universidad, el alumnado, y el profesorado que desempeñe la Dirección, y, en su caso, Codirección y la Tutoría. El compromiso será rubricado una vez que se efectuó el nombramiento de Dirección de tesis, después de la admisión y matrícula”.

Asimismo, la Escuela Internacional de doctorado establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento del alumnado, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto, así como los aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual. Para poder realizar el seguimiento, la Comisión Académica se ajustará a los procedimientos establecidos con carácter general por la Universidad, conforme a los modelos disponibles en el Portal de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,27256128&\\_dad=portal&\\_schema=P ORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27256128&_dad=portal&_schema=P ORTAL)

Con carácter general, y para facilitar el seguimiento de los doctorandos, el Programa contará con un espacio virtual al que tendrán acceso el director, el tutor y el propio doctorando. En este espacio virtual, al comienzo de cada curso académico, el doctorando dispondrá de la relación de actividades formativas que tendrá que realizar y que necesariamente incluirán aquellas que faciliten la adquisición de las competencias transversales que la Universidad ha determinado como obligatorias, además de aquellas que el director y el doctorando acuerden de entre las que se proponen para el Programa. Por su parte el director de la tesis especificará las evidencias que tendrá que aportar el doctorando para acreditar el aprovechamiento de las actividades realizadas. Estas evidencias permitirán al director controlar la realización de actividades y valorar el aprovechamiento de las mismas. Todas las actividades desarrolladas durante el curso por el doctorando figurarán en el Documento de Actividades que estará incluido en el

curso virtual. Al final de cada curso académico el Documento de Actividades será valorado por la Comisión Académica.

*Descripción del procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación:*

La Comisión Académica comunicará con 15 días de antelación la fecha prevista para la evaluación anual del Plan de Investigación. Se realizará una convocatoria ordinaria en el mes de junio y una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. Junto con el Plan de Investigación, la Comisión Académica evaluará el informe emitido por el director, el tutor y el co – director, en su caso, sobre el trabajo realizado por el doctorando así como sobre el aprovechamiento de las actividades formativas que haya realizado.

Las previsiones sobre las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales se establecerán atendiendo a los sistemas de ayudas tanto externos como de la propia universidad para el fomento de esta modalidad de movilidad: a) ayudas para estancias breves de becarios FPI del Ministerio de Economía y Competitividad y de convocatorias similares tanto de carácter nacional como autonómico; b) ayudas para estancias pre – doctorales dentro de las convocatorias de movilidad de la UNED relacionadas con el Programa (Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Educación y Escuela de Doctorado) y organismos análogos de las universidades participantes en este programa.

Desde la Comisión del Programa se fomentarán estas acciones de movilidad orientándolas a las co – tuteladas de los doctorandos con los colaboradores internacionales del programa y a la obtención de menciones europeas en el título de Doctor, primordialmente con las universidades con las que se han establecido acuerdos de colaboración.

***Procedimiento en la Universidad de Oviedo.***

El desarrollo de los estudios de doctorado sigue la siguiente secuencia:

- Asignación del director
- Presentación del Plan de Investigación y Compromiso Documental de Supervisión
- Seguimiento el Plan de Investigación
- Renovación de matrícula de tutela académica
- Incidencias (cambio de tutor o director, cambio de programa de doctorado, solicitud de baja temporal)
- Impresos

**Asignación del director**

En los tres meses posteriores a la formalización de la primera matrícula de tutela académica, la Comisión Académica del Programa de Doctorado debe asignar al doctorando un director de entre los profesores del programa. El director es el investigador máximo responsable en la conducción del conjunto de tareas de investigación del doctorando.

## **Presentación del Plan de Investigación y Compromiso Documental de Supervisión**

En los seis meses posteriores a la primera matrícula de tutela académica, y ya con el director asignado, el doctorando ha de presentar a la Comisión Académica del Programa de Doctorado un Plan de Investigación en el que se describirá la investigación a desarrollar en la tesis doctoral. Este Plan de Investigación contendrá, al menos, el título de la Tesis Doctoral, la metodología a utilizar, los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlos.

El Plan de Investigación que ha de estar avalado por el director y el tutor. Además, ha de contar con el visto bueno del departamento al que pertenece el director, donde se llevará a cabo.

Si la Comisión Académica del Programa de Doctorado aprueba este plan de investigación, el doctorando, junto con director, el tutor y el vicerrector con competencias en doctorado, firmará un Compromiso Documental de Supervisión, donde se recoge el compromiso de todos ellos para el desarrollo de la tesis doctoral.

### **Actividades formativas**

A lo largo de la duración de los estudios de doctorado los estudiantes, según el programa de doctorado, deberán realizar las actividades formativas que se describen en la página web de cada titulación. Todas ellas formarán parte del Cuaderno de Actividades del Doctorando. En este documento se inscribirán regularmente las actividades que realice el doctorando en el contexto del programa de doctorado, siempre acreditadas documentalmente, que será revisado por el tutor y el director de la tesis, y evaluado por la Comisión Académica del programa.

### ***Seguimiento del Plan de Investigación***

#### *Evaluación del Plan de Investigación por las Comisiones de Seguimiento*

El Plan de Investigación será objeto de seguimiento anual. Para ello, la Comisión Académica del Programa de Doctorado organizará seminario abierto en las fechas que se fijen desde el Centro Internacional de Postgrado. El doctorando habrá de exponer ante una comisión de seguimiento el trabajo llevado a cabo en el curso correspondiente, quien, una vez oído el director de la tesis, emitirá un informe con la valoración del trabajo realizado, pudiendo recomendar al doctorando actividades de formación complementarias.

En caso de evaluación negativa, el doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses. Dos evaluaciones negativas consecutivas supondrán la baja del doctorando en el programa.

#### *Renovación de matrícula de tutela académica*

La matrícula de tutela académica ha de renovarse cada curso académico en el Centro Internacional de Postgrado, hasta la presentación de la tesis doctoral.

## **Incidencias**

### *Cambio de tutor o director*

Si concurren razones justificadas, el estudiante puede solicitar a la Comisión Académica del Programa de Doctorado el cambio del tutor o del director que tenga asignado. La Comisión resolverá una vez oídas todas las partes.

### *Cambio de programa de doctorado*

El doctorando podrá solicitar el cambio del Programa de Doctorado en el que está matriculado. Para ello, deberá dirigirse a la Comisión de Doctorado, quien resolverá una vez oídas las comisiones académicas de los programas implicados.

### *Solicitud de baja temporal*

El doctorando podrá solicitar su baja temporal en el Programa de Doctorado por un período máximo de un año, ampliable hasta un año más, en cuyo caso no tendrá que formalizar la matrícula. Dicha solicitud deberá ser razonada y dirigirse a la Comisión Académica del Programa de Doctorado, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado.

## **Cuaderno del doctorando**

El “Cuaderno del doctorando” de un estudiante concreto, es un sitio web colaborativo al cual tienen acceso todas las personas implicadas en la formación del estudiante: director, tutor, coordinador, comisión del programa de doctorado. De esta forma un tutor, director, tendrán acceso a múltiples sitios, uno por cada estudiante con el que tenga relación académica.

En el sitio colaborativo, el estudiante, deberá almacenar y mantener almacenado el “Documento de actividades”, así como los certificados correspondientes a cada actividad o mérito que vaya realizando.

Adicionalmente el sitio colaborativo pone a disposición de los usuarios otras herramientas: wiki, calendario, repositorio documental, foros, etc. que pueden ser utilizados voluntariamente por el estudiante y sus colaboradores para el desarrollo de su actividad investigadora dentro de los programas de doctorado.

El objetivo principal de los “cuadernos de actividades” es la cumplimentación del “Documento de actividades”. Se trata de un documento PDF editable, que se encuentra dentro de la “biblioteca de documentos” de cada sitio. El estudiante debe cumplimentar dicho documento a modo de resumen y adjuntar en la estructura de carpetas propuesta los certificados o documentos que justifiquen dichos méritos o actividades. Las carpetas tienen perfiles diferentes y se corresponden con las actividades formativas del doctorando. Las carpetas se han habilitado en 2016 por lo que se recomienda que los doctorandos de ediciones pasadas reubican los documentos ya alojados en “colab” en las respectivas carpetas. .

Los “cuadernos de actividades” se encuentran alojados en la plataforma *Colab.uniovi.es* gestionada por el Centro de Innovación C1NN de la Universidad de Oviedo.

### **Cuaderno del doctorando y plataforma *Colab.uniovi.es***

*Colab* es una plataforma de sitios web colaborativos de propósito general utilizada dentro de la Universidad de Oviedo. Dependiendo del objetivo en cada caso existen múltiples herramientas de colaboración a utilizar. Por norma general lo más utilizado es la “Biblioteca de Documentos”. Toda la comunidad universitaria tiene acceso a la plataforma mediante las credenciales institucionales (usuario y *password* del correo). *Colab* se estructura en “Sitios”, si no se es miembro de ninguno, las acciones a realizar serán limitadas. Cuando se da de alta en un “Sitio” el usuario recibirá un correo indicándole que ya tiene acceso a ese sitio en concreto.

*Colab.uniovi.es* es altamente intuitivo y de fácil uso. Si quiere profundizar ponemos a su disposición varios recursos:

- Un sitio de ayuda rápida con vídeos e instrucciones básicas y soluciones a problemas básicos. [Sitio de Ayuda](#).
- Un manual de referencia extensivo. [Descargar Manual Colab](#).

### **5.3. Normativa de lectura de tesis.**

#### ***Normativa propia de la UNED***

El procedimiento para la presentación, realización y lectura de la tesis doctoral, así como todos los documentos exigidos para su tramitación, se encuentra disponible en el siguiente enlace del Portal de la UNED:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37118478&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37118478&_dad=portal&_schema=PORTAL)

#### ***Normativa propia de la Universidad de Oviedo***

##### *Reales Decretos relativos a Estudios de Doctorado*

- Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior
- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

*Reglamentos de los Estudios de Doctorado*

- Reglamento sobre el procedimiento a seguir para la declaración de equivalencia al nivel académico de doctor de títulos extranjeros de educación superior, BOPA 29 de junio de 2015
- Reglamento de Estudios de Doctorado, acuerdo del 17 de junio de 2013, BOPA 25 de junio de 2013
- Reglamento de Estudios de Doctorado, acuerdo del 21 de julio de 2011, BOPA 25 de agosto de 2011
- **Reglamento de Estudios de Doctorado** para los estudiantes que hayan iniciado sus estudios según el RD 778/1998

*Acuerdos de la Comisión de Doctorado*

- Calendario extinción programas de doctorado
  - Acuerdo de la Comisión de Doctorado sobre el acceso al doctorado en los supuestos contemplados en el artículo 6.2 letra A) del RD 99/2011, de 10 de febrero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
  - Acuerdo de Procedimiento de extinción R.D.778/1998
- Normas de permanencia en los Estudios de Doctorado
- Normas de permanencia para estudiantes de programas de doctorado regulados por el RD 99/2011

## 6. RECURSOS HUMANOS

La Comisión Académica del programa constituye la garantía esencial desde la que ha de armonizarse la normativa del marco español con las del doctorado en el EEES. Las líneas son la organización de tópicos y problemas relevantes de investigación que contribuyen al logro de las competencias básicas y adicionales del programa a la vez que se consigue la amplitud y la transdisciplinariedad de la investigación, aglutinando las aportaciones de diversas ramas y ámbitos temáticos, desvelando la visión de complejidad, integración y ecoformación que en torno al núcleo del mismo se pretende. En efecto, se busca enfocar la investigación desde las nuevas demandas de un mundo en diversidad y en complejidad pero aglutinando la investigación en torno al eje central: *Formación del profesorado y desarrollo de las instituciones de Educación*. Se logra la formación del profesorado y la mejora de las instituciones educativas, si se alcanza una adecuada innovación de la docencia, adaptación de TIC y conocimiento de los estudiantes y culturas diversas, que requieren de un diálogo profundo y un encuentro empático entre todos los implicados en los procesos de enseñanza- aprendizaje, con actitudes propicias al emprendimiento de todos los seres humanos, abiertos a mejorar sus proyectos profesionales, vitales y sociales.

El claustro del Programa de Doctorado Interuniversitario está compuesto por **54 profesores, 28 de universidades españolas y 26 de universidades internacionales. Concretamente**, 8 docentes de UNED, 12 de Universidad de Oviedo, 3 de la Universidad de Murcia, 2 de la Universidad de León, 2 de Universidad Complutense y 1 de Universidad de Granada.

Del **equipo nacional**, compuesto por 28 profesores, 16 profesores (58%) tiene el sexenio vigente en la actualidad, expresando que los profesores restantes están trabajando en su reconocimiento. De modo concreto, 6 tramos (una profesora), 5 tramos (un profesor), 4 tramos (tres profesores), 3 tramos (dos profesores), 2 tramos (dos profesores), 1 tramo (7 profesores).

El Programa de Doctorado Interuniversitario combina perfiles de investigadores senior con investigadores en el inicio de sus trayectorias profesionales, pero con un reconocimiento a su labor investigadora (un sexenio), lo que otorga un gran valor al programa y a su capacidad para sostenerse en el tiempo. Cabe destacar que **una amplia mayoría (superior al 75%)** han dirigido al menos una tesis doctoral con publicaciones reconocidas.

Del **equipo internacional** destacamos la amplia trayectoria de los docentes participantes, como es el caso del Dr. Gonçalvez Ribeiro (Portugal), la Dra. Maslo (Letonia), los Dres. Badacci y Rosati (Italia) así como la presencia en el Sistema Nacional de Investigadores Mexicano (SNI) del Profesor Gamboa y de las Dras. Valenzuela, Guillén y López, así como la presencia de la Dra. Diana Lago, Dra. Tovar y el Dr. de la Hoz reconocidos como IJ por COLCIENCIAS, entre otros.

Apellidos y Nombre del profesor	Posición	Universidad	Área de Conocimiento	Tramos de investigación
<u>María Concepción Domínguez Garrido</u>	CU	UNED.	Dpto. Didáctica, Organización escolar y Didácticas Especiales.	4, último vigente

(*)				
<u>Francisco García García</u> (*)	CU	UCM	Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II.	3, último vigente
<u>Ana Rosa Arias Gago</u> (*)	CD	ULEON	Dpto. de Didáctica General, Específicas y Teoría de la Educación	1, último vigente
Antonio Medina Rivilla.	CU. Emérito	UNED.	Departamento de Didáctica, Organización escolar y Didácticas Especiales.	5, último vigente
Javier Vergara Ciordia	TU	UNED	Dpto. Historia de la Educación Comparada	3, último vigente
Ana María Martín Cuadrado	CD	UNED.	Dpto. Didáctica, Organización escolar y Didácticas Especiales.	1, último vigente
Ernesto López Gómez.	Posdoc	UNED.	Dpto. Didáctica, Organización escolar y Didácticas Especiales.	--
Fernando Gamboa Rodríguez	Profesor Titular C	UNAM	Departamento de Tecnologías de la Información.	SNI
Fuensanta López Rosales.	Profesora Titular D	Universidad Autónoma de Nuevo León-México.	Centro de Investigaciones Psicológicas	SNI
Massimo Baldacci.	Professore Ordinario.	Università di Urbino CARLO BO.	Dipartimento di Scienze dell'uomo.	--
Berta Martini.	Professore Associatto	Università di Urbino CARLO BO.	Dipartimento di Scienze dell'uomo.	--
Lanfranco Rosati.	Profesor Catedrático	Università Telemática E-CAMPUS	Didáctica General.	--
Enrico Bocciolesi.	Ricercatore a t.d. - t.pieno	Università Telemática E-CAMPUS	Pedagogia e Storia della Pedagogia.	--
Zanda Rubene.	Professor.	University of Latvia.	Department of Pedagogy.	--
<u>Emilio Álvarez Arregui</u> (*)	TU	Universidad de Oviedo	Dpto. CCEE.	1, otro solicitado y último vigente
<u>Beatriz Junquera Cimadevilla</u> (*)	CU	Universidad de Oviedo	Dpto. de Administración de Empresas	4, último tramo vigente
<u>Alejandro Rodríguez Martín</u> (*)	TU	Universidad de Oviedo	Dpto. CCEE.	1, último tramo vigente.
María Luz Cacheiro González.	CD	UNED.	Dpto. Didáctica, Organización escolar y Didácticas Especiales.	1, último vigente
Mónica Herrero Vázquez.	AYD (acre.TU)	Universidad de Oviedo.	Dpto. CCEE.	--
María Eugenia Suárez Serrano	TU	Universidad de Oviedo.	Dpto. de Organización de Empresas.	--
María Mitre Aranda.	CD	Universidad de Oviedo.	Dpto. de Organización de Empresas.	--
Beatriz Rodríguez Ruiz.	AYD	Universidad de Oviedo.	Dpto. CCEE.	--
Lucía Álvarez Blando.	AYD	Universidad de Oviedo.	Dpto. CCEE.	--
Susana Agudo Prado.	AYD	Universidad de Oviedo.	Dpto. CCEE.	--
José Manuel Montejo Bernardo.	AYD (acredit TU)	Universidad de Oviedo.	Dpto. CCEE.	--
Cristina Sánchez Romero	CD	UNED	Dpto. Didáctica, Organización escolar y Didácticas Especiales.	--

Pilar Gútiez	TU	UCM	DOE	1, último vigente
Irina Maslo.	Professor.	University of Latvia.	Department of Pedagogy, Scientific Institute of Pedagogy.	--
Ieva Margevica.	Professor-Leading Researcher	University of Latvia.	Department of Pedagogy, Scientific Institute of Pedagogy.	--
Manuela Guillén Lúgigo.	Titular "C".	Universidad de Sonora	Dpto. Trabajo Social.	SNI
Jesús Enríquez.	Titular "C".	Universidad de Sonora	Dpto. Trabajo Social.	SNI
Sergio Ferreira do Amaral.	Livre Docente.	UNICAMP-BRASIL.	Departamento de Ciências Sociais.	--
Dirceu Da Silva.	Livre Docente.	UNICAMP-BRASIL.	Departamento de Ciências Sociais.	--
Karla de Souza.	Prof. Colaboradora	UNICAMP-BRASIL.	Departamento de Ciências Sociais.	--
Sarmite Tubele.	Professor.	University of Latvia.	Department of Pedagogy, Scientific Institute of Pedagogy.	--
<u>Isabel Cantón Mayo.</u> (*)	CU	Universidad de León.	Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Específicas.	4, el último vigente
<u>Fuensanta Hernández Pina.</u> (*)	CU	Universidad de Murcia.	MIDE.	6, el último vigente.
<u>José Cardona Andújar.</u> (*)	CU	UNED.	Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.	2, el último vigente.
Ramón Pérez Pérez.	CEU	Universidad de Oviedo.	Departamento de CCEE	--
Antolín Esteban Hernández Battez.	TU	Universidad de Oviedo.	Área de Ingeniería Mecánica. Dpto. Construcción e Ingeniería de Fabricación.	2 sexenios, el último vigente.
Fuensanta Monroy Hernández	AYD	Universidad de Murcia	Dpto. MIDE	--
Tomás Izquierdo Rus.	CD	Universidad de Murcia	Dpto. MIDE	--
María Pilar Cáceres Reche.	TU	Universidad de Granada.	Didáctica y Organización Escolar.	1 sexenio vigente
Fernando Ribeiro Gonçalves.	Professor	Universidad do Algarve	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.	
Vito Carioca.	Professor	Instituto Politécnico de Beja.	Rectoría	--
Palmira Alves.	Professora Auxiliar.	Universidade do Minho,	Educación y Pedagogía	
Blanca Aurelia Valenzuela	Titular "C".	Universidad de Sonora	Dpto. Trabajo Social.	SNI
Fernando Toledo Montiel.	PT	Universidad del Bio-Bio. (Chile).	Ciencias de la Educación.	--
Pedro Rodrigo Sandoval Rubilar..	Académico	Universidad del Bio-Bio (Chile).	Ciencias de la Educación.	
Iván Ramón Sánchez Soto.	PT	Universidad del Bio-Bio. (Chile).	Ciencias de la Educación.	--
Iveta Kestere.	Professor.	University of Latvia.	Department of Pedagogy, Scientific Institute of Pedagogy.	--
Diana Lago de Vergara.	PT.	Universidad de Cartagena	Rectoría	(IJ) COLCIENCIAS
Gustavo de la Hoz Herrera.	PT	Universidad Libre	--	(IJ) COLCIENCIAS

Janeth Tovar.	PT	Universidad del Atlántico	Ciencias de la Educación.	(II) COLCIENCIAS
n	Autores / Título / Soporte (A, L o CL) Desde 2013			Indexación
1	-Sáez, J.M., Domínguez, M.C., Ruiz, J.M., Belando, M.R. (2014). Análisis del uso de los sistemas de gestión de aprendizaje en el desarrollo profesional docente desde una perspectiva práctica en la Escuela Complutense. <i>Bordón</i> , 66, (3), 133-148.			SCOPUS
2	-Sáez-López, J. M., Miller, J., Vázquez-Cano, E., & Domínguez-Garrido, M. C. (2015). Exploring application, attitudes and integration of video games: MinecraftEdu in middle school. <i>Journal of Educational Technology &amp; Society</i> , 18(3), 114-128.			JCR
3	-Berlangua, I. & García F. & Victoria, J.S. (2013). El usuario de redes sociales digitales como nuevo rétor del siglo XXI. Ethos, pathos y logos en Facebook. <i>Revista Comunicar</i> , nº 41, doi.org/10.3916/C41-2013-12			JCR
4	-Farfán, S.; Medina, A. y Cacheiro, M.L. (2015). Digital inclusion in education in Tarija, Plurinational State of Bolivia. <i>CEPAL Review</i> , 115(4), 63-80.			JCR
5	-Martínez Palomares, P. & Vergara Ciordia, J. (2016). El Alfabeto Manual adoptado por el Real Colegio de Sordo-mudos de Madrid (1805- 1814). Una laguna historiográfica resuelta. <i>Revista española de pedagogía</i> , 74(263), 149-165.			JCR
6	-Requena, C.M.; Martín, A. M. (2015). Imagen corporal, autoestima, motivación y rendimiento en practicantes de danza. <i>Revista de Psicología del Deporte</i> . Vol. 24, 1.			SCOPUS
7	-López Gómez, E. (2015). Conectando investigación y docencia en la universidad: teaching research nexus. <i>Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria</i> , 27 (2), 203-220.			SCOPUS
8	-Medina, A., Domínguez, M. C. & Sánchez, C. (2013). Evaluación de las competencias de los estudiantes: modelos y técnicas para la valoración. <i>Revista de investigación educativa</i> , 31(1), 239-255.			SCOPUS
9	-López Gómez, E. (2016). En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes. <i>Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado</i> , 20 (1), 311-322.			SCOPUS
10	-Vergara, J. (2013). El «De modo addiscendi»(c. 1263) de Gilbert de Tournai OFM: un puente entre la tradición y el Renacimiento. <i>Educación XXI</i> , 16(2), 63-82..			JCR
11	-López Gómez, E. (en prensa, 2016). El método Delphi en la investigación actual en educación: una revisión teórica y metodológica. <i>Educación XXI</i> .			JCR
12	-Cantón, I., Cantón, R. & Arias, A. R. (2013). La formación universitaria de los maestros de Educación Primaria. <i>Revista interuniversitaria de formación del profesorado</i> , (76), 45-63.			SCOPUS
13	- Martínez, P., & Vergara, J. (2016). El Alfabeto Manual adoptado por el Real Colegio de Sordo-mudos de Madrid (1805-1814). Una laguna historiográfica resuelta. <i>Revista Española de Pedagogía</i> , 74(263), 149-165.			JCR
14	Rodríguez-Padial, L. y Cacheiro, M. L. (2014). Grado de conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia de la electrocardiografía por los médicos de la provincia de Toledo. <i>Fundación Educación Médica</i> , 17(1), 21-30. ISSN 1575-1813.			SCOPUS
15	Rodríguez Martín, A. y Álvarez-Arregui, E. (2013). Development and Validation of a scale to identify attitudes towards disability in Higher Education, <i>Revista Psicothema</i> . 25, No. 3, 370-376.			JCR.
16	Sáez López, J. M., Ruiz Ruiz, J.M & Cacheiro González, M. L. (2013). Reviews and Practice of College Students Regarding Access to Scientific Knowledge: A Case Study in Two Spanish Universities. <i>International Review of Research in Open and Distance Learning</i> , 14 (5), 51-68.			JCR.
17	Muñoz-Osuna, F. O., Medina-Rivilla, A., & Guillén-Lúgigo, M. (2016, in press). Jerarquización de competencias genéricas basadas en las percepciones de docentes universitarios. <i>Educación Química</i> .			SCOPUS
18	Riaño-Galán, A., García-Ruiz, R., Rodríguez, A. & Álvarez-Arregui, E. (2016). Calidad de vida e inserción socio-laboral de jóvenes con discapacidad. <i>REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa</i> , 18(1), 112-127.			SCOPUS
19	Rodríguez Martín, A., Álvarez Arregui, E., & García-Ruiz, R. (2014). La atención a la			SCOPUS

	diversidad en la universidad: El valor de las actitudes= Student diversity at University: The value of attitudes. <i>REOP-Revista Española de Orientación y Psicopedagogía</i> , 25(1), 44-61.	
20	Rodríguez-Martín, A., & Álvarez-Arregui, E. (2015). Universidad y discapacidad Actitudes del profesorado y de estudiantes. <i>Perfiles educativos</i> , 37(147), 86-102.	<b>SCOPUS</b>
21	Rodríguez Martín, A. y Álvarez-Arregui, E. (2013). Development and Validation of a scale to identify attitudes towards disability in Higher Education, <i>Revista Psicothema</i> . 25, No. 3, 370-376.	<b>JCR</b>
22	Monroy, F., González-Geraldo, J.L., & Hernández-Pina, F. (2015). A critical analysis of the approaches to teaching inventory (ati) and a proposal for a Spanish version (S-ATI-20). <i>Revista Anales de Psicología</i> , Vol. 31 (1), 172-183.	<b>JCR.</b>
23	Monroy, F., y Hernández Pina, F. (2015). Factores que influyen en los enfoques de aprendizaje universitario. Una revisión sistemática. <i>Educación XXI</i> , Volumen: 17(2), 105-124.	<b>JCR.</b>
24	Izquierdo T., López, O. (2013). Variables que afectan a la creatividad de las personas desempleadas. <i>Anales de psicología</i> . 29 - 1, 103 - 107. ISSN 0212-9728.	<b>JCR.</b>
25	Cantón Mayo, I. C., & Ramos, A. (2013). De la teoría a la práctica: El Currículum de Educación Física en las Escuelas de Educación Primaria Venezolanas. <i>Bordón. Revista de pedagogía</i> , 65(2), 39-58.	<b>SCOPUS</b>

**Tesis dirigidas de los referenciados (15)**

- Título: Utilización eficaz y actitudes que muestran los docentes en la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación primaria.

Doctorando: José Manuel Sáez López

Director: María Concepción Domínguez Garrido

Año: 2011 UNED

- Título: El discurso en los medios digitales. Principios de retórica clásica en las redes sociales. El caso Facebook.

Doctoranda: Inmaculada Berlanga

Director: Francisco García García

Año: 2012. UCM

- Título: La gestión del conocimiento en contextos educativos venezolanos basada sobre estilos de aprendizaje, inteligencia emocional y tecnología de la información y la comunicación

Doctorando: Jesús Marcos Segura Martín

Directores: María Concepción Domínguez y M. L Cacheiro.

Fecha: 2015 UNED.

-Título: El adjetivo visual. De la figuración retórica al significado de la imagen fotográfica

Director: Francisco García García

Doctorando: Hernando Gómez Gómez

Calificación: sobresaliente cum laude

Año: 2014 UCM.

-Título: Iniciación a la docencia de los maestros de Educación Primaria.

Directora: Isabel Cantón Mayo y Ana Rosa Arias Gago.

Doctoranda: Ruth Cañón Rodríguez.

Calificación: sobresaliente

Fecha: 2012. Universidad de León.

- Título: Principios básicos para la implementación de la cultura emprendedora en el ámbito educativo. La experiencia de la universidad de Oviedo.

Director: Emilio Álvarez Arregui

Doctoranda: Beatriz Ángeles Grossi Sampedro

Año: 2012. Universidad de Oviedo

-Título: La formación en la gran empresa del Principado de Asturias. Aspectos pedagógicos y de gestión

<p>Directora: Beatriz Junquera Cimadevilla.                  Doctoranda: Teresa Vega Estrella                  Universidad: Oviedo. Año: 2015</p>
<p>- Título: Liderazgo directivo en los Institutos tecnológicos del Estado de Michoacán. Posibilidades y límites en momentos de cambio (México).                  Director: Emilio Álvarez Arregui                  Doctorando: Rafael Madrigal Maldonado                  Universidad: Oviedo. Año: 2015</p>
<p>-Título: Logro académico en Escuelas Secundarias del Estado de Michoacán (México)                  Director: Alejandro Rodríguez Martín                  Doctorando: Mario Saavedra Raya                  Universidad: Oviedo. Año: 2016</p>
<p>- Título: Estrategias y materiales didácticos para la atención del alumnado migrante: El caso de las escuelas de Educación Primaria de Tlazazalca (México)                  Director: Alejandro Rodríguez Martín                  Doctorando: Antonio Castillo Sandoval                  Universidad: Oviedo. Año: 2016</p>
<p>- Título: Educación Física, currículum y práctica escolar.                  Doctoranda: Argenira Ramos de Balatz                  Directora: Isabel Cantón Mayo                  Calificación: Sobresaliente CUM LAUDE                  Fecha: 2010. Universidad de Oviedo.</p>
<p>-Título: Concepciones del aprendizaje en estudiantes de pedagogía básica.                  Doctoranda: Marianne Beuchat Reichard                  Directora: Fuensanta Hernández Pina                  Calificación: Sobresaliente CUM LAUDE                  Fecha: 2010. Universidad de Murcia</p>
<p>- Título: Didáctica de la Matemática basada en el Diseño curricular de Educación Inicial, nivel preescolar                  Doctoranda: María Eugenia Gómez Naranjo                  Directora: Isabel Cantón Mayo                  Calificación: Sobresaliente CUM LAUDE por unanimidad                  Fecha: 13/09/2012. Universidad de León</p>
<p>- Título: Análisis del rezago en las instituciones de educación superior en el estado de Veracruz. El caso de la Universidad Veracruzana.                  Doctorando: Ángel Rivera Segovia                  Director: José Cardona Andújar                  Calificación: Sobresaliente CUM LAUDE</p>

Fecha: 2014. UNED

- Título: El respeto de la dignidad de la persona humana y el proceso de formación integral de los estudiantes de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Doctorando: Juan Roger Rodríguez Ruiz.

Director: José Cardona Andújar.

Calificación: sobresaliente CUM LAUDE

Fecha: 2015. UNED.

### Proyectos competitivos VIGENTES

Proyecto: Desarrollo de competencias y su incidencia en la formación del profesorado: armonización de procesos educativos entre educación secundaria y universitaria.

**E. Financiadora** MINECO. PROYECTO EXCELENCIA 2016.

**Ref:** EDU2016-78451-P

**Fecha:** 2017-2019 (tres años).

**Financiación concedida:** 59.048,00

**IP:** M<sup>a</sup>. C. Domínguez Garrido

-Project ICCAGE Intercultural Communicative Competence. An advantage for global employability

**E. Financiadora:** Erasmus+ Program Innovative ICC educational materials and course development for Erasmus+

**Ref:** N.2015-1-CZ01-KA203-013992

**IP:** Ana Rosa Arias Gago

**Fecha:** 2015-2018

- Implementing the lifelong learning Concept in SNA: Responding to the changing needs of dynamic economies-LOGIC.

**E. Financiadora**

CE TEMPUS

**Ref:** 543914-TEMPUS-1-2013-1-ES-TEMPUS-JPHES.

**Universidad de Alicante. Coord.-UNED-IUED:** Ana María Martín

**Fecha:** 2013 al 2017.

- El Aula del Futuro: Diseño, análisis y evaluación estrategias educativas innovadoras y espacios educativos flexibles, enriquecidos con tecnología.

**E. Financiadora**

Macroproyectos-UNAM, Programa de Apoyo a Proyectos para la mejora de la Enseñanza UNAM, Secretaría de Educación Pública de México, Espacio Común de Educación Superior a Distancia, Master Erasmus Mundus EUROMIME

**IP:** Fernando Gamboa

**Fecha:** 05/2013 hasta 2017

<p>-Estudio del impacto de las erubricas federada en evaluación de las competencias del Prácticum.                  Proyecto I+D+i                  Ámbito nacional  <b>Ref:</b> N°EDU2013-41974-P  <b>Fecha:</b> 2013-2017</p>
<p>- Formación curricular en diseño para todas las personas.                  E. Financiadora: ProyectoCRUE-ONCE  <b>Ref:</b> N°: UXXI2014/0058</p>
<p>- Linha de Ensino em Ambiente Móvel  <b>E. Financiadora:</b>                  UNICAMP  <b>IP:</b> Sérgio Ferreira do Amaral  <b>Fecha:</b> 2012-2016</p>
<p>- Pedagogical leadership and quality of education in Latvia.  <b>E. Financiadora:</b>                  Department of education, psychology and arts of the University of Latvia.  <b>Ref:</b> Ref: IM 2609  <b>IP:</b> Irina Maslo  <b>Fecha:</b> 01/03/2014 a 30/06/2018</p>
<p>- Hacia un programa para desarrollar estrategias cognitivas de aprendizaje significativo desde la física.  <b>E. Financiadora:</b>                  CONICY-CHILET Proyectos FONDECYT REGULAR.  <b>Ref:</b> 109061  <b>IP:</b> Iván Ramón Sánchez soto  <b>Fecha:</b> 2012-2016.</p>
<p>- Calidad y Pertinencia de los Contenidos Pedagógicos, investigativos y de Desarrollo Humano, en el núcleo común en los distintos programas de Licenciatura adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación, a la luz de los nuevos lineamientos del M.E.N.  <b>E. Financiadora:</b>                  Universidad del Atlántico Convocatoria Impacto Caribe 2014  <b>Ref:</b>  <b>IP:</b> Janeth Tovar Guerra  <b>Fecha:</b> 2014-2017.</p>

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1. Revisión, mejora y resultados

#### *Sistema de garantía de calidad de la UNED*

El RD 1393/2007 (BOE 30 – 10 – 2007) establece que las universidades tienen que disponer de sistemas de garantía interna de calidad (SGIC). La UNED ha realizado el Diseño de sus Sistema de Garantía Interna de Calidad en el marco del Programa AUDIT de la ANECA con alcance total, esto es, para todas sus Facultades y Escuelas y para todas las titulaciones que imparte. El Sistema de Garantía Interna de Calidad diseñado por la UNED (SGIC – U) ha sido objeto de Verificación por parte de la ANECA en la Primera Convocatoria del Programa AUDIT (2009), habiendo recibido el Informe Positivo de la citada agencia. Asimismo, ANECA ha otorgado la certificación total al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED.

Una vez evaluado, el SGIC de la UNED presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

1. Se trata de un sistema integrado, bien estructurado.
2. Se encuentra bien documentado y con índices y flujogramas que facilitan la comprensión del mismo, así como su futura implantación.
3. Se han incorporado al SGIC adecuadamente procedimientos e instrumentos ya existentes en la Universidad.
4. Se aprecia una clara implicación de los órganos de gobierno de la Universidad y de sus centros en el desarrollo del SGIC.
5. El SGIC incorpora los objetivos de calidad definidos, tanto para la Universidad en su conjunto, como para cada uno de sus centros.
6. Destaca un adecuado sistema de orientación para los estudiantes.

Finalmente, hay que señalar que en el citado Informe Positivo consta explícitamente que el alcance del SGIC de la UNED es el siguiente: Todas las Facultades y Escuelas y todas las Titulaciones oficiales que se imparten en la referida universidad (Grado, Máster y Doctorado).

En relación con el seguimiento que permita supervisar el desarrollo del Programa de Doctorado Interuniversitario, los órganos y los responsables de llevarlo a cabo se articulan, de acuerdo con la estructura organizativa de la UNED, en tres niveles:

1. La Comisión Académica, que es el órgano inmediato encargado de todos los aspectos organizativos, de gestión y de seguimiento y calidad del Programa.
2. La Comisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filología.
3. La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, coordinada por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación.

Esta estructura organizativa trabaja de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora del Programa de Doctorado Interuniversitario, contando para tal fin con el apoyo técnico de la Oficina de Calidad y de la Oficina de Tratamiento de datos de la UNED.

Estas comisiones garantizan la participación de los diversos agentes implicados en el Programa según se precisa en la normativa de la universidad y se detalla a continuación:

## **RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA**

Los responsables inmediatos del Sistema de Garantía de Calidad de este Programa son la Comisión Académica del Programa y su Coordinador/a.

La responsabilidad recae en la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y en el/la Coordinador/a de Calidad de la UNED, puesto desempeñado por el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente.

Los niveles que integran esta estructura trabajan de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora de este plan de estudios. A tal fin, cuentan con el apoyo técnico de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED y de la Unidad Técnica de Calidad.

## **COORDINADOR DE CALIDAD DE LA UNED: FUNCIONES**

Este puesto es desempeñado por el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, el Coordinador de Calidad de la UNED tiene la responsabilidad, en relación con el SGIC – U, de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Informar al Equipo Rectoral sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad y sobre cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que en el Sistema de Garantía Interna de Calidad se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, y, especialmente, estudiantes) de la UNED. Esto supondrá realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que ello permita alcanzar los referidos requerimientos.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del Programa. En primer lugar, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Educación, dentro del

proceso de revisión anual de las actividades de la Facultad, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma; analiza cómo se han desarrollado, instando a la Comisión Coordinadora de cada Título a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. A tal fin, la UNED, en sus diferentes niveles organizativos:

- Ha establecido los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.
- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Ha establecido el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Ha definido los criterios para la eventual suspensión de un título.

En consecuencia, el Programa cuenta, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del mismo (objetivos, competencias, planificación...), que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- La satisfacción de los doctorandos con la formación recibida.
- La satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Toda la información detallada puede hallarse en

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,25884524&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25884524&_dad=portal&_schema=PORTAL)

### *Sistema de garantía de calidad de la Universidad de Oviedo*

#### **Comisión de Calidad del Centro Internacional de Posgrado**

##### **Miembros de la Comisión**

- Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado
- Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios

- Representantes de los Coordinadores de Másteres Universitarios
- Representantes de los Coordinadores de Programas de Doctorado
- Representante de los Directores de Título Propio
- Representante de los estudiantes de Máster Universitario
- Representante de los estudiantes de Doctorado
- Representante de los estudiantes de Administración y Servicios
- Representante de la Unidad Técnica de Calidad

### **Funciones**

- Establecer y difundir los objetivos de la calidad del CIP de la Universidad de Oviedo
- Planificar las actuaciones en materia de calidad, mejora continua e implantar las modificaciones del SGIC del CIP
- Habilitar mecanismos para fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción
- Analizar los informes de seguimiento / memorias finales de los títulos del CIP, cuando sea de aplicación
- Realizar el informe anual de calidad del CIP de la Universidad de Oviedo
- Realizar el seguimiento de los Planes de Mejora
- Deberá realizar, al menos, una reunión por Curso Académico

### **Comisión por Programa de Doctorado**

#### *Composición*

- El coordinador/a del Programa de Doctorado
- Al menos un estudiante
- Al menos un profesor/investigador del Programa de Doctorado

### **Funciones**

- Gestionar las incidencias y sugerencias que puedan surgir en el desarrollo de las enseñanzas
- Revisar las guías docentes de las asignaturas de los títulos, cuando sea de aplicación
- Analizar los indicadores de resultados académicos y de satisfacción con los Programas de Doctorado, Másteres Universitarios y Títulos Propios
- Elaborar el informe de seguimiento / memoria final del título por curso académico, cuando sea de aplicación

- Publicar la información básica del seguimiento de los Programas de Doctorado, Másteres Universitarios y Títulos Propios en sus páginas webs correspondientes
- Estas Comisiones deberán realizar, al menos, una reunión en el primer semestre y otra al finalizar cada curso académico

## 8.2. Seguimiento de Doctores Egresados.

En el marco del contrato-programa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Ministerio de Educación los respectivos COIEs de la UNED y la Universidad de Oviedo, realizan estudios a fin de conocer cuál es la tasa de empleo de los egresados.

Se prevé que un 20% de los doctorados podrán conseguir ayudas para contratos postdoctorales. El Programa de Doctorado Interuniversitario fomentará la adopción de medidas para la dotación de bolsas o ayudas para la preparación de solicitudes de contratos postdoctorales.

Es difícil hacer una previsión de la empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis, puesto que, por un lado, dada las peculiaridades de la UNED, muchos de nuestros doctorandos estarán ya trabajando en el momento de terminar su doctorado y por lo tanto es difícil hacer una previsión al respecto. A pesar de lo anterior, y considerando la importancia de conocer la relación entre la cualificación académica y la empleabilidad, una vez esté el programa en marcha, se llevara a cabo un encuesta en la que se recojan los datos de empleabilidad a través del COIE, con el fin de contar con dicha información en un futuro cercano.

## 8.3. Resultados y previsión

Este programa no se deriva de ninguno anterior, si bien, los programas MODELATIC e INTERESTRATIC constatan una tasa de éxito superior al 50% como razonable aproximación. Dada la peculiaridad educativa de la UNED, como universidad abierta y a distancia que facilita el acceso a la enseñanza superior a estudiantes de muy diversa condición y en colaboración con la Universidad de Oviedo, se estima que un alto porcentaje de doctorandos, que ciframos en torno al 80%, optará por la modalidad a tiempo parcial. Asimismo, y teniendo en cuenta la estimación de matrícula en los primeros años de implantación, se estima un volumen de tesis anual entre 15 y 20, a partir del 4º/5º año de implantación.